

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 353

IX LEGISLATURA

15 de diciembre de 2014

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Carmen Martínez Aguayo

Sesión celebrada el lunes, 15 de diciembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

9-14/APC-000204. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la nueva orden que regula la concertación para las residencias de mayores, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000513. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la situación de los profesionales sanitarios que aprobaron las oposiciones para ocupar puestos de trabajo en el Hospital de Loja y la de los trabajadores de la empresa pública Hospital de Poniente que se pudieran ver afectados, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000663. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la investigación biosanitaria en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Jesús María Ruiz García, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Carmen Martínez Aguayo y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000456. Pregunta oral relativa al funcionamiento del centro de día en Baena, Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000089. Pregunta oral relativa a la regulación del uso de la lengua de signos española en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000899. Pregunta oral relativa a la incidencia del cierre del ejercicio presupuestario en programas de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000941. Pregunta oral relativa al rechazo del Tribunal Constitucional al recurso interpuesto por el PP en 2008 a la Ley de Farmacia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000942. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley de Discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000324. Proposición no de ley sobre la integración de los trabajadores de mantenimiento de los hospitales del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLC-000346. Proposición no de ley relativa al Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, siete minutos del día quince de diciembre de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000204. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la nueva orden que regula la concertación para las residencias de mayores (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000513. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la situación de los profesionales sanitarios que aprobaron las oposiciones para ocupar puestos de trabajo en el Hospital de Loja y la de los trabajadores de la empresa pública Hospital de Poniente que se pudieran ver afectados (pág. 16).

Intervienen:

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000663. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la investigación biosanitaria en Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000456. Pregunta oral relativa al funcionamiento del centro de día en Baena, Córdoba (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 353

IX LEGISLATURA

15 de diciembre de 2014

9-14/POC-000089. Pregunta oral relativa a la regulación del uso de la lengua de signos española en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POC-000899. Pregunta oral relativa a la incidencia del cierre del ejercicio presupuestario en programas de la consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (pág. 45).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POC-000941. Pregunta oral relativa al rechazo del Tribunal Constitucional al recurso interpuesto por el PP en 2008 a la Ley de Farmacia (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POC-000942. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley de Discapacidad (pág. 53).

Intervienen:

D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000324. Proposición no de ley sobre la integración de los trabajadores de mantenimiento de los hospitales del Servicio Andaluz de Salud (pág. 56).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 353

IX LEGISLATURA

15 de diciembre de 2014

9-14/PNLC-000346. Proposición no de ley relativa al Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veinte minutos del día quince de diciembre de dos mil catorce.

9-14/APC-000204. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la nueva orden que regula la concertación para las residencias de mayores

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues buenos días a todos y a todas a esta comisión extraordinaria, a la que vamos a dar comienzo de manera inmediata.

Y empezamos dando la bienvenida a la consejera, dándole las gracias, además, por su disponibilidad, que agradecemos mucho la comisión.

Y empezamos por el punto número uno, que es solicitud de comparecencia, a fin de informar sobre la nueva orden que regula la concertación para las residencias de mayores, a propuesta del Grupo Popular.

Y, para empezar, tiene la palabra la consejera. Cuando quiera, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidenta.

Señorías, efectivamente, a petición del Grupo Popular comparezco hoy para hablar de la nueva orden que regula la concertación para las residencias de mayores. Comentar que en la incorporación como responsable de esta consejería en su momento, hace..., en septiembre de 2013, estaba justo en un momento de debate la orden..., esta orden, con cierto grado de tensión, puesto que suponía un cambio para el colectivo y, sobre todo, para las personas, las entidades y las empresas que gestionan los centros residenciales de personas mayores. Eso les generaba incertidumbre, supuso un parón desde el punto de vista de retomar la negociación, porque había muchísima inquietud, y yo quiero decirles a ustedes que finalmente la orden vio la luz el 26 de febrero de 2014 y se modificaba la de agosto..., la del 30 de agosto de 1996, al respecto de la concertación de plazas de atención a las personas mayores y personas con discapacidad, y la orden de 7 de mayo de 2002, por la que se regulaba la financiación de los programas de estancia diurna, respiro familiar, y se creaba la comisión de participación en materia de concertación con dichos centros.

Como ya saben y hemos debatido en esta Cámara, esta modificación se enmarca en un contexto socioeconómico pues muy particular, consecuencia de la situación de crisis en un escenario de muchísimas dificultades, sobre todo en el desarrollo de la ley de dependencia, con un límite vinculado a la norma de carácter estatal al respecto del déficit y de la posibilidad de endeudamiento y, por lo tanto, en unos momentos de gran dificultad. Para afrontar esta situación, se hizo un esfuerzo intenso para utilizar de manera más eficiente los recursos públicos disponibles sin rebajar la calidad y garantizando la sostenibilidad, fundamentalmente porque nos encontrábamos en una situación en que teníamos las plazas con un índice de cobertura que no era para nosotros el aceptable, teniendo en cuenta las personas que estaban pendientes de incorporarse a las plazas, y, por otra parte, se estaba abonando un coste de reserva si ocupar las plazas, es decir, una situación que necesariamente había que ordenar.

En virtud de este planteamiento de eficiencia, la normativa ha introducido, en primer lugar, cambios en el sistema de financiación de las plazas reservadas en los centros de atención especializada a personas ma-

yores y centros de atención especializada a personas con discapacidad. Desde que entró en vigor la nueva orden, las plazas concertadas que no se hayan ocupado por falta de designación de su titular se abonan durante un período máximo de 30 días dentro de un año natural, siempre que el nivel de ocupación del centro sea inferior al 85% del total de plazas concertadas. Yo creo que, por tanto, se hace más homogéneo el concepto de reserva de plaza. Hasta la entrada en vigor de esta orden, el criterio era diferente para una tipología de centro de mayores o discapacidad o unidades de día de atención..., y la atención residencial. El objetivo fundamental era con la modificación ocupar cuantas más plazas posibles para hacerlo más eficiente con el mismo presupuesto para que las personas pudieran disponer de este recurso.

En cuanto al procedimiento de abono, se simplifica el sistema, se genera mayor liquidez a las entidades, adaptándose mejor a la realidad. Este proceso de agilizar ha llevado su tiempo y en estos momentos ya estamos en la parte del tercer sector bastante avanzados, tenemos que seguir avanzando en la parte de gestión de la residencia en el ámbito de lo público. El anterior sistema no permitía a las entidades, hasta el mes que se llevaba a efecto la regularización, disponer de la cantidad que realmente les correspondía y, por otro lado, este nuevo sistema evita a las entidades tener que devolver la diferencia entre el anticipo efectuado y esa cantidad real en el momento de regularización.

En tercer lugar, la nueva norma permite que los centros residenciales puedan disponer de las plazas en reserva que no han sido ocupadas para ofrecerlas a los usuarios y usuarias que las necesiten al margen del concierto, no superando, eso sí, el 15% de las plazas y con el compromiso de que estén a disposición de la Administración si son necesarias. Eso les da también un margen a las entidades para poder rentabilizar más las plazas.

Para contribuir a este nuevo modelo, además se ha impulsado una alianza de garantías para la mejora de la eficiencia de la atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad en situación de dependencia, en Andalucía una apuesta decidida por blindar este tipo de centros y este tipo de servicios, a la vez que se puede garantizar la calidad de los recursos. En esta alianza participa la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, la Fundación Andaluza de Atención a la Dependencia, la federación de cooperativas Faecta y la Asociación Andaluza de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores Lares de Andalucía. Se ha constituido ya esta alianza y ha iniciado sus trabajos.

Las partes intervinientes se comprometen a una serie de objetivos y actuaciones que, concretamente, respecto al tema que centra esta comparecencia tiene que ver con agilizar la reposición de plazas concertadas en los centros residenciales y aumentar los niveles de ocupación en los centros residenciales. Ese era un tema fundamental para nosotros, porque al final no tenía sentido..., por un lado, había el riesgo de la pérdida de puestos de trabajo, pero, lo más importante, teníamos un problema de oferta y una demanda importante de plazas.

En este momento estamos en condiciones de afirmar que, durante este año, gracias a estas medidas se ha agilizado de forma muy positiva el proceso de cobertura de plazas concertadas en centros de atención residencial, favoreciendo el acceso de personas mayores a dichas plazas y reduciendo los plazos de ocupación de las mismas. No solo eso sino también cuidando de que aquellas personas usuarias que estaban ocupando una plaza privada en un centro concertado sean incorporadas al sistema de atención a la dependencia y que puedan continuar en el mismo centro, porque ese era otro tema que generaba a la gente pues..., sobre todo a las personas mayores, que cuesta hacerles un proceso de adaptación que es muy complejo, como es lógico, a lo que ellos llaman su nueva casa para después sacarlos y llevarlos a otra pla-

za concertada. Yo creo que eso ha dado un poquito de estabilidad y, sobre todo, a las personas les..., tiene un componente mucho más humano.

Por tanto, se ha generado una dinámica positiva que ha reactivado el sector, que ha supuesto superar el objetivo marcado para 2014. La meta era alcanzar un nivel mínimo de ocupación del 85% del total de plazas concertadas en centros de atención residencial, actualmente estamos en el 87,58% de la ocupación a 1 de diciembre de 2014. La oferta de plazas concertadas en Andalucía en centros de atención residencial para mayores es de 18.673 y la ocupación de plazas es de 16.353 mediante concierto, ¿eh? El resto está, como les comentaba a ustedes anteriormente, con un margen de maniobra tanto para los centros... Bueno, eso en mayores porque, como bien saben ustedes, en discapacidad la atención residencial está prácticamente al ciento por ciento, en el 99,7%..., 99,74%. Hay mucha menos movilidad, afortunadamente, la esperanza de vida de las personas con discapacidad, a pesar de tener una discapacidad grave, es cada vez mayor y, por lo tanto, cuando se cubren las plazas las personas durante mucho tiempo, afortunadamente, siguen ocupándolas.

Esta reactivación del sector, además de beneficiar a los usuarios, tiene un impacto en la economía y, sobre todo, en el empleo, porque había una gran preocupación por las personas que trabajaban en esta residencia al ver que a veces estaban y a veces no estaban porque los podían despedir en función de la ocupación, pero, sobre todo, tenían una incertidumbre sobre el futuro posible de la propia residencia, el cierre o no de la misma y todo eso generaba mucha inquietud. Por tanto, la aplicación de esta nueva norma está dando resultado tal y como lo esperábamos. Nos queda camino por recorrer en este nuevo espacio de colaboración que estamos teniendo —como les comentaba anteriormente—, nos está permitiendo una gestión más eficiente y eficaz de los recursos. Ello redundará —como digo— tanto en beneficio de la ciudadanía como de las entidades que gestionan los centros y de la propia Administración, que nos permite fortalecer nuestro sistema de atención a la dependencia.

Por otra parte, para velar por estos resultados, para que sigan siendo positivos, la nueva orden prevé la creación de la comisión de participación en materia de concertación de centros de atención especializados a mayores y a personas con discapacidad. Es un órgano, una comisión que tiene carácter consultivo. De hecho, la comisión ya se ha constituido, está coordinada por la Agencia de Dependencia de Andalucía, y en ella están representadas la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familia, la Dirección General de Discapacidad, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el Consejo Andaluz de Mayores, el Consejo Andaluz de Discapacidad, el sector de la atención a las personas mayores en centros residenciales y unidades de estancia diurna, el sector de la atención a personas con discapacidad en centros residenciales y unidades de estancia diurna, y las organizaciones sindicales más representativas.

Esta comisión, como órgano consultivo y sin perjuicio de las competencias que correspondan al órgano de contratación va a participar en el proceso de adopción de cuantas medidas afecten a la concertación de plazas con centros de atención especializados. La idea es que no nos volvamos a encontrar otra vez con una negociación de modificación sin tener una estructura de participación, y que..., que ha forzado mucho y ha generado inquietud porque estábamos colaborando con Lares, pero no estaban presentes otros sectores que también trabajan en el sector... Yo creo que conviene tener un órgano representativo y un espacio de participación perfectamente establecido. En particular la comisión será oída previamente a la revisión de los costes máximos de las plazas y de la revisión de los porcentajes de ocupación, y se ha reunido ya en más

de una ocasión esta comisión. Y en dichas reuniones las entidades participantes incluso se han felicitado de esa colaboración que existe con la consejería en este ámbito. El nivel de entendimiento, por lo tanto, es bueno, e irá, como es lógico, mejorando.

Estas son, señorías, las principales novedades que recoge esta nueva orden de concertación de plazas en centros de atención especializada. Desde su entrada en vigor en marzo de 2014, la realidad arroja datos que demuestran que finalmente ha sido bueno introducir estas modificaciones, aunque al inicio de la aplicación de la norma hubo diferentes criterios de interpretación, hubo que volver a reunirse, porque la interpretación de cada uno era diferente, pero yo creo que al final eso se pudo controlar bien.

Con los mismos recursos estamos consiguiendo atender a más personas y dar más estabilidad a las entidades. Andalucía es una comunidad de referencia en la adopción de medidas eficientes que verdaderamente den resultado y permitan mantener los recursos y prestaciones sin cargar el bolsillo de los presupuestos de los andaluces y andaluzas, de forma que además nos permita cumplir con las responsabilidades y con los objetivos de estabilidad.

La medida de eficiencia más conocida por la ciudadanía quizá sea la adoptada en el ámbito sanitario, pero debo decirles que, en el ámbito de los servicios sociales y de la atención a la dependencia, estamos trabajando en ese sentido y lo estamos haciendo también en el ámbito de la adquisición de compra centralizada para nuestras propias residencias. Estamos trabajando en este tema. Atender a las personas en situación de dependencia es un esfuerzo que se está traduciendo en una realidad, finalmente en generación y en mantenimiento de empleo.

Con datos a 30 de octubre, las 159.284 personas beneficiarias de la Ley de Dependencia en nuestra comunidad representan un 22% del total nacional.

Hemos hecho una apuesta sin paliativos por esos servicios de proximidad con el aumento de 10.000 usuarios en 2014 del servicio de teleasistencia, hasta los 188.000. Y si tenemos en cuenta también la reposición de las bajas producidas, un total se ha dado de alta casi treinta mil nuevas personas en el 2014. Ha sido...

En este ejercicio que termina, hemos realizado un esfuerzo para blindar el servicio de atención y agilizar el ritmo de reposición. A 30 de octubre se han realizado 60.286 nuevas valoraciones por parte de los profesionales y los valoradores de dependencia; se han incorporado al sistema 11.356 nuevas personas beneficiarias, que están disfrutando de un total de 15.315 prestaciones. En total desde que la ley entró en vigor son casi ocho millones de inversión en atención a la dependencia.

En 2015 vamos a hacer un esfuerzo para cubrir, de manera bastante importante, desde el punto de vista porcentual la ley. Hemos contemplado en el presupuesto 1.116 millones de euros. La idea es poder garantizar, por supuesto, no solamente la estabilidad del presupuesto sino también la reposición en cuanto a las bajas que se produzcan. El presupuesto de los servicios a atención residencial se va a incrementar en un 7%, y la ayuda a domicilio en un 9%, dándole mayor relevancia a la atención de proximidad pero, bueno, el tema residencial tiene demanda y es importante que lo cubramos. Una oferta de 40.700 plazas concertadas para personas mayores y personas con discapacidad, en atención residencial y estancia diurna, y una estimación de más de 25 millones de hora el servicio de ayuda a domicilio.

Continuaremos, asimismo, agilizando el ritmo de reposición de los servicios. Garantizaremos, como hasta ahora, una gestión pública y directa tanto en las valoraciones como en los seguimientos, inspección de los

servicios y la prestación. Y vamos a trabajar para restaurar la intensidad de los servicios y la compatibilidad razonable entre los mismos. Yo creo que eso es importante.

Por lo tanto, es muy importante, es muy duro, vamos, yo no sé cómo explicar, debe ser muy intenso el trabajo que se haga en el futuro y también es el que se está haciendo en estos momentos. La orden no solamente ha consistido en aprobarla, después, ha consistido en ir aplicándola e ir consensuando su aplicación. Ahora, en seguir trabajando con las entidades para ver cómo podemos finalmente ajustarla lo máximo posible. Es un instrumento, un camino, que estamos trabajando cotidianamente y que nos está permitiendo mantener los recursos y las prestaciones existentes en estos momentos.

No quiero terminar sin reconocer el papel de las entidades que colaboran, que gestionan estos servicios, que en momentos en que difícilmente te crees lo que no sea una realidad manifiesta, pues, han hecho un esfuerzo por creer ciertamente que al final íbamos a dar respuesta al compromiso que estábamos adquiriendo con las entidades.

Como es lógico, hay cosas que se podrán mejorar y que se pueden mejorar, pero yo creo que la orden está dando..., fundamentalmente está cumpliendo los objetivos que se habían previsto.

Gracias, presidenta.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

Tiene la palabra la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Buenos días, señorías. Pues bien, señora consejera, nosotros, desde el Grupo Popular, le hemos pedido esta comparecencia para que haga un balance en la implantación de esta orden, puesto que la información que traslada el sector no es exactamente la misma que usted nos acaba de trasladar aquí.

Realmente a quien ha favorecido esta orden ha sido a la economía de la agencia sencillamente, al sector no. Simplemente, evidentemente, han tenido que aplicarla, como usted bien ha dicho, puesto que la orden ha sido como las lentejas, se las han tenido que tragar, puesto que aunque cuando se aprobó se dijo que estaba consensuada con el sector era absolutamente falso, y una vez que está aprobada y no se iba a derogar han tenido, lógicamente, que aplicarla y aplicarla lo mejor posible para ellos. Y fíjese en que cuando debatimos sobre este asunto en el Pleno, que fue en abril, se comprometió usted a dos cuestiones concretas que hoy ha remarcado, que son el nivel de ocupación residencial y la agilización de los pagos.

Respecto a la ocupación, hoy afirma que el nivel que se comprometió en el Pleno y que se comprometió en esa alianza está más que cubierto, puesto que lo que decía era el 85% de las plazas residenciales, y usted afirma que está al 87%. Sabe usted que eso no es cierto, que está a ese nivel en las ciudades, en las zonas rurales apenas llega al 70%. Y no lo digo yo, lo dice el sector.

Y sabe usted que eso es bastante grave, puesto que en las zonas rurales tienen un especial impacto las residencias de mayores y de discapacitados, y especialmente un impacto importante en el empleo femenino. De hecho, en esa alianza de la que usted ha hablado se compromete, uno de los puntos de los compromisos es la discriminación positiva hacia las zonas rurales. Y, como le digo, eso no se ha cumplido, porque, como le insisto, apenas se llega al 70% de ocupación.

Nosotros le insistimos en que eso debe subsanarse. Y le insistimos también en que nos sigue pareciendo una burrada que, con la lista de espera que hay, siga existiendo una sola plaza concertada vacía. O sea, hablar de que el 85% o el 87, como ha dicho en este caso, es un logro, nos parece una absoluta barbaridad, porque es que el 15% de plazas concertadas vacías son más de 2.500. Y 2.500 plazas vacías en Andalucía, señora consejera, nos parece una absoluta barbaridad. Le insistimos en que tiene que intentar llegar al ciento por ciento.

Respecto al compromiso de agilización de pagos, pues es que resulta que estamos peor que en abril, bastante peor que cuando debatíamos en abril. Dice que lo ha resuelto o que lo ha agilizado con el tercer sector, y que con las administraciones públicas, no. Ya sabemos que las diputaciones y los ayuntamientos son los que están pagando estos servicios desde hace mucho tiempo, porque les debe más de ocho meses. Pero es que en el sector privado no sé si ha visto usted este mapa que publica el Lares respecto a la deuda. Y ya le digo: no lo he hecho yo, lo ha hecho Lares. Y resulta que solo la comunidad autónoma nuestra y la de Canarias, solo las dos únicas dice nivel de deuda crítico. Eso lo dice... No, no, esto se publica el 1 de octubre de 2014. Esto se publicó hace dos meses. Yo ahora se lo paso si usted quiere.

Por tanto, nos parece que eso debe agilizarse, porque es que no se puede funcionar a golpe de flash, y menos en este caso, que son gastos corrientes, gastos mensuales, que si usted paga ahora de un golpe, el mes que viene empieza otra vez a sumar. Por tanto, tiene que darle una solución inmediata.

Y si se sigue dando golpes de pecho, que hoy lo ha vuelto a hacer, con los más de 1.100 millones que tiene la Agencia de la Dependencia, y más de 8.000, ha dicho, desde que empezó a aplicarse la ley, y, sin embargo, la deuda no se paga, pues nosotros nos preguntamos qué hace la agencia con ese dinero. Se lo venimos preguntando hace mucho tiempo: ¿qué hace la agencia con el dinero? ¿Por qué no paga? ¿Qué es lo que está ocurriendo?

Y mire, fíjese, esa alianza, que también ha hablado usted, en realidad se firma para que el sector se relaje, porque sabía usted que lo tenía enfrente, al aprobar en contra suya la orden. Y, entonces, firma esa alianza el 19 de marzo de 2014. Y no solo se compromete a la ocupación y a la agilización de pagos, como le he dicho, y a la discriminación positiva a las zonas rurales, sino también se comprometen con ellos a la revisión de ratios, cosa que tampoco se ha hecho, y también a la elaboración de un mapa de recursos de nuestra tierra. Quisiera también preguntarle qué está pasando, si se está elaborando ese mapa o si no, y qué va a ocurrir con él.

Y, por último, quisiera hacerle una pregunta, señora consejera, y es qué va a hacer la Junta, qué va a hacer usted con las residencias y los centros de estancia diurna, que se han construido basados en promesas de concertación de plazas, la mayoría de ellos con altísimas subvenciones de su propia consejería, y que hoy están cerrados porque ustedes han cerrado la concertación.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí. Bueno vamos a ver. En primer lugar, no es que me dé yo golpes de pecho: es que tenemos 1.116 millones de euros, que es lo mismo que tiene el Gobierno de España para toda España. Que tiene 1.200 para el 2014, ha tenido. Entonces, eso es lo que es. Y tendría que aportar lo mismo que aportamos nosotros, de forma que hacemos, estamos afrontando un porcentaje en torno al 72% del mantenimiento global de la ley.

Y eso es así. Eso es así. ¿Porque nosotros hemos seguido manteniendo el número de horas y no las hemos rebajado, como las rebajó el decreto? Pues sí. Pero es que el número de horas que ya había recogidas por la ley en algunos casos es poca. Si encima las íbamos a recortar...

Después, por otro lado, las corporaciones locales se han incorporado a esta comisión, se lo he comentado anteriormente, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Y lo vamos a seguir, vamos a trabajar también con ellos como parte de este órgano de participación que se ha creado. Eso es importante.

Los datos a que usted hace referencia son de Lares, y yo tengo entendido, que lo he visto esta misma mañana, me parece que son del 2012. Pero, de todas las formas, le voy a decir lo siguiente: nosotros hemos pagado hasta final de septiembre a las entidades. Hasta final de septiembre. Eso es el acuerdo que adoptó con la mesa del tercer sector la presidenta de la Junta, en su momento. Que se hizo en el ámbito de la iniciativa social. Después, hay un compromiso de calendarios con ellos. Y, ahora, lo que sí es verdad, que a eso sí me estaba refiriendo, al hecho de ir resolviéndolo también al respecto de las diputaciones y ayuntamientos que gestionan a su vez el centro residencial.

Pero que los datos que refiere Lares ahí se refieren a la iniciativa social, y en la iniciativa social, ahora mismo, están los pagos terminados hasta finales de septiembre.

Decir por otra parte, decirle por otra parte, también, que nosotros en estos momentos estamos en una situación en la que o hacemos o hacíamos una reordenación del sector residencial o nos encontrábamos con que muchas residencias hubieran tenido que cerrar. ¿Dónde? Fundamentalmente en los pequeños municipios. Y sí estamos cubriendo plazas en los pequeños municipios.

Pero es que no hay más remedio que respetar el orden de petición de plazas por parte de los usuarios, de sus familias. Y en muchas ocasiones ni siquiera contemplan la petición de ninguna plaza más que en determinadas que están en la zona donde más demanda hay, que son las ciudades y las áreas metropolitanas. No obstante, y precisamente porque la residencia de los municipios pequeños son un elemento fundamental de empleo y de dinamización económica de los municipios, es por lo que nosotros intentamos a toda costa compensar, y de hecho la seguimos cubriendo en la medida de nuestras posibilidades; pero en muchas ocasiones que la demanda está muy, muy centrada en grandes capitales y en áreas metropolitanas.

De todas formas, está bastante, bastante..., se ha mejorado bastante; nuestra idea es, de manera paulatina, ir cubriéndolas también en función de que esa demanda nos lo permita, que ahora mismo no podemos

mandar a una persona teniendo plazas vacantes donde pide a un sitio... donde no ha pedido, porque no lo podemos legalmente hacer. A no ser que estuviera que una situación de urgencia, no hubiera ninguna plaza en los sitios que piden. Entonces, sí se le manda a esa plaza residencia.

Nosotros estamos enfrentándonos a una situación de una derogación velada de la Ley de Dependencia a base de decretos, que he insistido, se lo comenté a la ministra Mato, y se lo he comentado el otro día, telefónicamente, al ministro Alonso. Creo que es fundamental que retomemos la ley, que la retomemos, que la retomemos en el Pacto de Toledo, que la retomemos, que hagamos un gran acuerdo. Porque creo, sinceramente, que tenemos que ir redefiniendo en qué situación estamos ahora mismo y también viendo la sostenibilidad del sistema de dependencia.

Y eso hay que hacerlo, porque igual en estos momentos, en que en mayo tenemos unas elecciones, en noviembre tenemos otras elecciones, después hay otras elecciones, pues igual se genera incertidumbre, pero habrá un momento en que habrá que parar, y en retomar el texto legal, necesariamente, necesariamente, porque si no va a haber 17 modelos completamente diferentes. Y eso, además, no nos conviene, no nos conviene. A los primeros que no les conviene es a las personas usuarias del sistema, pero tampoco a las propias comunidades, donde finalmente la financiación se puede hacer bastante insostenible si no llegamos a un acuerdo con el Gobierno de España, que tiene la capacidad de coordinar también el tema en materia de Ley de Dependencia.

Yo, sin más, le quiero decir que nosotros tenemos también 315.000 personas en situación de dependencia moderada en el conjunto del país, que también están pendientes. Que nos preocupa también. Y, por lo tanto, yo recabaría ese acuerdo de Estado importante para el mantenimiento y el sostenimiento y la sostenibilidad de la Ley de Dependencia.

Tenemos que —respecto a la comparecencia— terminar el desarrollo de la orden, vincularlo, homogeneizarlo, no solamente en el ámbito de la iniciativa social, sino también en el ámbito de las corporaciones locales, que están gestionando el tema de las residencias, y estoy hablando fundamentalmente en los tiempos de la tesorería, en los tiempos de la financiación. Y, por lo demás, yo creo que está bien, está bien equilibrar en el territorio en función de la demanda. Así que esperemos que finalmente eso se pueda ir resolviendo en colaboración con la FAMP.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta. Muy brevemente.

Yo le vuelvo a insistir, consejera: la agencia, 1.100 millones. Fantástico. ¿Por qué no paga la agencia, por qué no paga? Es que no lo alcanzamos a entender. O sea, es que no basta con pintar el dinero en los presupuestos, es que hay que pagar. Si no pagamos, podemos pintar no 1.100, sino 100.100 millones, los que

queramos. Y sabe usted que para las diputaciones y los ayuntamientos les está siendo insostenible. Están llegando a una situación de insostenibilidad, sobre todo ahora que estamos a finales del ejercicio.

Y dos cosas más. Nosotros... Se lo decíamos cuando se aprobó esta orden, y le volvemos a insistir. Si la plaza ocupada es más barata que la reservada, ¿por qué no se ocupan, y se obvia esta orden, que es mucho más fácil? Si la ocupada le cuesta a la Administración el 25% y la reservada le costaba el 60%, pues, ocupémoslas todas y seguramente será más barato.

Y, mire, respecto a la ocupación en las zonas rurales... Yo entiendo que exista más demanda en las grandes aglomeraciones, por un simple asunto estadístico, pero le voy a poner dos ejemplos. Las dos residencias de Huéscar están una al 66% y otra al 67%. Con 7.000 dependientes granadinos esperando, no me diga usted que no puede..., de la zona norte, no hay para ocupar esas plazas. Yo creo que sí debe de haberlo.

Y, por último, no me ha dicho qué pasa con el mapa de recursos y si los conciertos, nuevos conciertos, se han olvidado o no se han olvidado.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, dos cosas: en primer lugar, yo creo que es absolutamente fundamental hacer ese mapa, sinceramente, porque posiblemente igual no nos encontrábamos con dos residencias de gran envergadura en un mismo municipio.

Entre los objetivos de la alianza que se ha establecido con la entidad esa que le comentaba, que contemplaba el decreto y que hicimos a raíz del decreto, se encuentra la definición de ese mapa de recursos en materia de dependencia, no solamente en tema de centros, solamente, que recoja y que sistematice esos recursos con los que contamos y también hacia donde nos dirigimos.

Actualmente, se encuentra en fase de desarrollo tecnológico —lo hemos retomado— que permita volcar los datos que se actualicen en un sistema de mapificación informatizada al que puedan tener acceso todos los profesionales del sector de la dependencia, sobre todo a la hora de producir la demanda. Pero que sí que lo hemos retomado. Es muy importante para evitar que crezca en función del que esté dispuesto a invertir y donde esté dispuesto a invertir, y nos encontremos con esa situación.

Al respecto de los centros nuevos, pues, nosotros, ahora mismo, nuestro objetivo fundamental es poner al ciento por ciento los dispositivos que tenemos, porque no queremos arriesgarnos a..., no queremos arriesgar ni a las entidades ni queremos arriesgar a los trabajadores que están en estas entidades. Más vale que pongamos a tope esa realidad. Todos los centros que en su momento se hicieron se hicieron en otra realidad. Sobre todo, las unidades de estancia diurna han bajado la demanda enormemente e, incluso, las residenciales.

Hemos hablado del tema de estadísticas al respecto de los núcleos pequeños. Hay una realidad contrastada ahora mismo en los núcleos pequeños, y es que las familias que están la mayoría de los miembros en paro, finalmente están atendiendo a las personas mayores en sus domicilios y en los pueblos en casi..., en muchas más..., más que antes, porque antes, como había más empleo, la familia estaba trabajando y el recurso residencial era una mayor necesidad. Ahora, el ingreso de la persona mayor se ha convertido en una manera, también, de aportar a la economía familiar. Eso tiene sus pros y sus contras. Tiene el pro, al respecto de la resid... Tiene el contra al respecto de la residencia y el pro de que, bueno, las personas, pues, igual preferían estar en su casa, y si están, si es porque quieren, si es porque quieren, mejor, si están atendidas en el entorno de su familia si es porque quieren.

Entonces, yo creo que la situación ha cambiado mucho y ese mapa se tiene que hacer no solamente en cuanto a espacio físico, sino también un mapa en cuanto a la demanda porque, si no la gente no va a saber dónde va a hacer los recursos. Y, de hecho, ahora mismo, cuando la gente tiene iniciativa de construir, incluidos los municipios, en muchas ocasiones se están planteando qué y cómo. Porque, por ejemplo, lo comentaba: las unidades de estancia diurna es que ha bajado la demanda de una manera exponencial, porque la aportación que tiene que hacer el usuario, a veces, pues, no... Entonces, todo eso habría que valorarlo de manera especial y tal.

Sí que es verdad que nosotros, ahora mismo, ya el Imsero lo está reconociendo, hemos hecho un esfuerzo enorme. Andalucía se está recuperando poco a poco del ritmo de entrada de personas al sistema de dependencia, en la última estadística ha habido un 1,32% de personas que se han incorporado y 1,22% de prestaciones, y se han subido 5,4 puntos de incorporación al respecto de 2013, es el porcentaje, fundamentalmente, en materia de valoraciones.

Yo creo que esto es un buen síntoma de ese esfuerzo por hacerlo de manera sostenible, porque, si no lo hacemos de manera sostenible, podemos poner en riesgo en sistema. Yo creo que cubrámoslo, démosle garantías a lo que está funcionando y hagamos las cosas de forma que no por picar en todo lo pongamos en riesgo. A mí eso me preocupa, porque lo estamos viendo en otros dispositivos.

Gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

9-14/APC-000513. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la situación de los profesionales sanitarios que aprobaron las oposiciones para ocupar puestos de trabajo en el Hospital de Loja y la de los trabajadores de la empresa pública Hospital de Poniente que se pudieran ver afectados

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, pues, al siguiente punto del orden del día. igualmente, solicitud de comparecencia de la señora consejera a fin de informar de la situación de los profesionales sanitarios que aprobaron las oposiciones para ocupar puestos de trabajo en el hospital de Loja y la de los trabajadores de la empresa pública Hospital de Poniente que se pudieran ver afectados, comparecencia que también es a solicitud del Partido Popular.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidenta.

Sobre este tema también el Grupo Popular me ha formulado alguna pregunta en el Pleno y, por lo tanto, es un tema que está relativamente reciente en cuanto a la información.

Sobre la situación de los profesionales sanitarios, decirles que, en primer lugar, quisiera hacer una precisión acerca del propio enunciado de la solicitud, porque no estamos hablando de la habitual oferta de empleo público para ocupar plazas de funcionarios, sino de un proceso selectivo que convoca la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente para las contrataciones de carácter laboral, por lo tanto, señorías, utilizar el término oposición u opositores, pues, genera confusión en cuanto a lo que supone el derecho del opositor, una vez que consigue plaza.

Ciertamente, en el año 2010 se convocó un proceso de selección para dotar de personal al nuevo hospital de Loja, en el que participaron aquellas personas interesadas en incorporarse al mismo. Un proceso parecido se puso en marcha con la apertura del hospital de Alcalá la Real, adscrito, en este caso, a la Agencia Sanitaria del Alto Guadalquivir y a partir de una convocatoria en el año 2009 y del que también hemos informado en reiteradas ocasiones.

Como ya se ha explicado en esta Cámara, la incorporación de las personas seleccionadas se está haciendo en función de la apertura de los servicios que se ha hecho en función también de las necesidades asistenciales más perentorias y organizativas de estos centros, tal y como se establece en las bases de la convocatoria, que en todo momento han respetado los principios de publicidad, mérito, capacidad y libre concurrencia de las personas candidatas.

El hospital de alta resolución de Loja, que se inauguró en marzo de 2011, se ha realizado una apertura por fases a lo largo de los tres últimos años. primero, las consultas médicas, posteriormente, las consultas quirúrgicas, y más tarde se produjo el inicio de actividad quirúrgica, quedando aún pendiente la puesta en marcha de las áreas de hospitalización polivalente o las urgencias propiamente dichas —aunque se están haciendo en el propio recinto, pero son las de atención primaria—.

Por otro lado, la incorporación del personal ha de respetar, atendiendo a lo dispuesto en el tercer convenio colectivo de la agencia, el siguiente orden de prelación. En primer lugar, los trabajadores y trabajadoras de otros centros adscritos a la agencia que hubiesen participado en los procesos de movilidad interna voluntaria. A continuación, profesionales internos de otros centros adscritos a la agencia que hubiera consolidado su puesto en el hospital, tras participar en los procesos de selección, en la promoción interna. Y, en tercer lugar, las personas candidatas externas a la agencia que hubieran superado el proceso de selección.

Por consiguiente, el hospital se abrió con profesionales trasladados voluntariamente de otros centros pertenecientes a la Agencia Pública Hospital de Poniente, y no con personal que había superado el proceso selectivo. Es decir, que esas tres modalidades, que son además escalonadas, es decir, que primero tiene que ser la movilidad interna, después, la promoción interna y, después, lo del proceso selectivo.

Se incorporaron los profesionales trasladados voluntariamente. La contratación del resto de las personas seleccionadas se va a ir haciendo con las bases en función de las necesidades asistenciales y las posibilidades, además, de centros conforme se sigue avanzando la puesta en marcha de las áreas que faltan. Una circunstancia que ya se ponía de manifiesto a los candidatos y candidatas en las bases que regulaban el proceso.

En este momento quedan por incorporar a su plaza definitiva 93 profesionales, de los cuales 49 se encuentran trabajando en centros dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, y 17 más, en otros centros del sistema sanitario público de Andalucía. De manera que hay 27 personas, de las 133 que aprobaron y que no están trabajando en ninguno de los centros de los servicios públicos de salud.

Nos comprometemos, nos hemos comprometido. Me comprometí en el Pleno, y lo vuelvo a hacer hoy aquí, a ir incorporando profesionales en el hospital de Loja en función de las necesidades y de cómo se van *aperturando* los servicios.

En paralelo, señorías, como ustedes saben, por parte de la agencia pública se ha abierto un diálogo con el comité de empresas en el que siguen planteándose sugerencias y alternativas. Desde el Gobierno de Andalucía nos hacemos cargo, bueno, nos hacemos cargo de la preocupación y también nos hacemos cargo de la reivindicación y de la demanda de estos profesionales hasta que... Estos profesionales, imagino, que hasta que no accedan al puesto para el que fueron seleccionados, pues, van a estar en esa demanda. De hecho, no solo en el caso de Loja sino en el conjunto del sistema hemos mantenido reuniones con los profesionales pues porque sabemos que es absolutamente fundamental.

En consonancia, vamos a seguir tomando medidas para mejorar esa estabilidad laboral de estas personas, y decir que hemos reforzado el presupuesto en sanidad para el 2015, incluyendo 131 millones de euros más. Saben ustedes que tenemos un compromiso con los profesionales.

Entre las actuaciones que se impulsarán está la oferta de empleo pública agregada, de más de tres mil plazas para trabajar en el sistema sanitario. Se han iniciado los trámites para hacer posible que la convocatoria se haga lo antes que podamos a lo largo del 2015. Y en esta oferta pública, como saben, se incluyen las plazas de las convocatorias agregadas de 2013, 2014 y 2015.

Además, como se ha anunciado a lo largo del 2015, pues se va a restituir el ciento por ciento de las jornadas y de las retribuciones en los nombramientos de eventuales, igualmente va a recuperarse la paga extra.

Yo quiero decirles dos cosas, porque ustedes me han preguntado aquí, en varias ocasiones. Yo se lo quiero hoy volver a comentar. Para nosotros es importante, antes de poner en funcionamiento ningún nuevo dis-

positivo, finalizar lo que es la apertura y la incorporación de los profesionales de estos dos dispositivos que están a medio..., vamos, alguno está más avanzado. Alcalá la Real está más avanzado, y a Loja le queda algo más por desarrollar. Hacerlo y hacerlo respetando el tema. No estos profesionales que se están incorporando al sistema se incorporan en base a que forman parte de la bolsa de trabajo. Y, por lo tanto, cuando les toca se incorporan y se han incorporado también al resto de los dispositivos nuestros. Pero nosotros no solamente tenemos interés, como es lógico, por darles salida a estos profesionales, sino tenemos interés fundamental, fundamental por desarrollar todos los servicios para la ciudadanía tanto de Loja como de Alcalá la Real.

Ese es nuestro objetivo básico, porque ese es el compromiso del sistema público. Los profesionales están en función de la prestación de los servicios. En sí mismo no es un objetivo, el objetivo es para la prestación de un servicio y, por lo tanto, nosotros estamos trabajando para que, finalmente, se puedan desarrollar al ciento por ciento los servicios previstos en ambos centros hospitalarios.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra la diputada del Grupo Popular, doña Rosalía Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días. Y buenos días a todos los presentes.

Yo, en primer lugar, quiero decir, señora consejera, señorías, que en el Grupo Parlamentario Popular, este Grupo Parlamentario Popular se reafirma en el compromiso que tiene, que tenemos, con el hospital de Loja y en el compromiso que adquirió nuestro presidente, el presidente del Partido Popular Andaluz, Juanma Moreno, con los ciudadanos de Loja, con el Partido Popular de Granada y con la comarca del Poniente Granadino.

Nosotros no vamos a parar de intentar impulsar hasta que consigamos la apertura total al ciento por ciento del hospital de Loja. Yo creo que es un compromiso y que es de justicia que ha asumido este grupo parlamentario y que, desde luego, no va a cejar en el empeño.

De hecho, en breves fechas, el Grupo Parlamentario Popular, y puesto que continuamos sin saber cuándo va a estar funcionando al ciento por ciento el hospital de Loja y el centro de Alcalá la Real, de hecho, el Grupo Parlamentario Popular, como así se comprometió nuestro presidente, volverá a traer iniciativas para impulsar, para conseguir estos importante objetivos.

Y es que, señora consejera, el hospital de Loja no es de la Consejería de Salud ni del Gobierno andaluz; el hospital de Loja es de los andaluces, porque se ha construido con nuestros impuestos y con nuestro esfuerzo. Y más concretamente el hospital de Loja es de los granadinos, porque a ellos, con ellos se comprometió el presidente Chaves en el año 2000 para construirlo. Y es una pena tener un centro hospitalario construido, un centro hospitalario tan necesario, y tenerlo sin funcionar al ciento por ciento.

Para nosotros esta situación es un ejemplo de mal gobierno. La situación de los trabajadores, además, y de las soluciones que se puede dar a los trabajadores, a los que han superado el proceso de selección

y a los que se pueden ver afectados en la bolsa de la Agencia Pública Hospital de Poniente son ejemplos de falta de transparencia.

Estamos también ante lo que se llama un recorte sanitario con mayúsculas, un recorte sanitario con mayúsculas. Y para nosotros es un desprecio a los derechos de los trabajadores, porque nos hemos reunido, los diputados del Partido Popular de Granada y los diputados de los parlamentarios del Partido Popular de Almería con los trabajadores afectados de la Agencia Pública Hospital de Poniente, los que han superado el proceso de selección de Loja y los que trabajan como interinos y eventuales en otros centros de la agencia pública, y nos encontramos ante personas, ante personas preocupadas por su sueldo, por su salario, por cómo van a pagar la hipoteca de su casa el mes que viene. Nos encontramos no con convenios, procesos de selección, no sé qué y no sé cuántos. Nos encontramos con personas preocupadas por cómo van a vivir, qué les van a dar de comer a sus niños y cómo van a pagar la hipoteca de su casa el mes que viene, el otro mes y el otro.

Y si hablamos con los vecinos de Loja..., y de esa comarca de Granada nos encontramos con ciudadanos que precisan, que requieren, que exigen y que se merecen una mejor asistencia sanitaria. Porque es que, además, han pagado con sus impuestos la construcción de ese hospital.

Que aquí no ha venido la señora Susana Díaz y ha sacado de su cuenta del banco 20 millones de euros y ha construido un hospital. Es que son 20 millones de euros de los impuestos de los ciudadanos de Andalucía los que se han gastado en un hospital que no está prestando un servicio a los ciudadanos, y son más de cien familias las que no saben lo que va a ocurrir con su nómina próximamente.

Y los opositores, además, llevan tres años, pues los opositores, las personas que han superado el proceso de selección, que se convocó para poner en marcha el hospital de Loja, llevan tres años esperando ocupar un puesto de trabajo para el que se han esforzado, han estudiado, han puesto toda la ilusión y esperan encontrar ese puesto de trabajo, además, que es tan necesario.

Nosotros por eso pedimos, señora consejera, claridad. Primero, que rectifique, y luego le pedimos claridad. Le pedimos claridad, porque además a nosotros nos produce una gran intranquilidad conocer cómo se están desmantelando parte de las instalaciones del hospital de Loja y están yendo maquinarias de varios servicios a Guadix o a otros centros de la Agencia Pública Hospital de Poniente, por ejemplo, las lavadoras. Y dicho por los trabajadores del hospital de Guadix.

Nos ha comentado usted también, nos ha dicho que hay reuniones con trabajadores, que están todos prácticamente trabajando, que hay 27 sin trabajo. Bueno, pues yo le digo que muchos tienen contratos precarios, que la intranquilidad los tiene sumidos en una gran tristeza a muchos de ellos, algunos están hasta deprimidos. Y es que no puede ser de otra manera. Que tú te prepares una oposiciones y que no puedas ocupar tu puesto de trabajo o que tú lleves quince años de interino en el hospital del Poniente, esperando que te salga la plaza en el hospital de Poniente, y que ahora te encuentres como..., te encuentres con que van a abrir una bolsa de trabajo, que no se sabe muy bien qué y que no se sabe cómo van a acabar los puestos de trabajo.

Yo le quiero decir que me diga claramente, claramente, para saberlo nosotros, para que lo sepan los ciudadanos de la comarca afectada de Granada y para que lo sepan, sobre todo, los trabajadores, ¿cuándo se va a abrir Loja al ciento por ciento? Primera cosa. Segundo, ¿es legal o es ilegal lo que se está haciendo con la bolsa de trabajo de la agencia pública Hospital de Poniente? Tercero, ¿es normal, señora consejera, que se estén reuniendo responsables de la consejería, responsables de la agencia pública Hospital de Poniente,

con las personas seleccionadas que tendrían que estar trabajando ya en Loja y que no tengan por escrito, no se hagan actas de las reuniones?, ¿es normal que cuando los interinos y los eventuales del hospital de Poniente se reúnen con los responsables del hospital de Poniente, tampoco les dé ningún documento con lo que van a hacer?, ¿es normal que se le diga a todo el mundo que no se preocupen, que vayan, no tenéis ningún problema con vuestros puestos de trabajo, y que esté todo el mundo muy preocupado? Porque, claro, si luego van a tener problemas con los puestos de trabajo, los que han superado el proceso de selección y no van a tener problemas de..., con su puesto de trabajo los que están trabajando como interinos y eventuales en el hospital de Poniente y el hospital de Loja no se va a poner en marcha, lo normal es que esté todo el mundo muy preocupado, y estamos todos muy preocupados.

Señora consejera, nosotros le pedimos claridad, claridad, que sepan los ciudadanos y que sepan los trabajadores lo que va a pasar, porque se lo merecen, a quienes les ha costado 20 millones de euros la construcción de un hospital se lo merece. A quien está viendo el hospital cerrado, se lo merece. El que se ha preparado el proceso de selección y no está trabajando en el puesto que ha ganado en su proceso de selección. Y se lo merece el que está trabajando como interino y eventual en otros puestos de la agencia, que también quiere saber qué es lo que va a pasar. Y nos lo merecemos los ciudadanos en general.

Señora consejera, claridad y, sobre todo, sobre todo, hay un hospital construido, ha costado 20 millones de euros, es necesario en la comarca, están los trabajadores seleccionados, ¿se merecen los granadinos tener su hospital en funcionamiento? Se lo merecen. ¿Se merecen los trabajadores, los profesionales sanitarios del hospital de Poniente, en El Ejido, tener una tranquilidad respecto de su puesto de trabajo? Se lo merecen, sin ninguna duda. ¿Se merecen que haya papeles, luz y taquígrafos, que se dice, en las reuniones entre trabajadores y responsables sanitarios? Yo creo que se lo merecen, la luz y taquígrafos es lo primero que tiene que haber para hablar de transparencia. ¿Se merecen estos señores tener menos papeles que una liebre de las reuniones que tienen con los gerentes de los hospitales? No se lo merecen, eso es propio de otra época papeles, eso es de una total falta de transparencia y este gran recorte sanitario, el monumento a los recortes sanitarios de la Junta de Andalucía en Andalucía, que es el hospital de Loja, yo creo que debe pasar a la historia, y para que pase a la historia eso, y todos los problemas que yo le estoy relatando, necesitamos claridad y una fecha de apertura de ese hospital, y tranquilidad a los trabajadores, a los profesionales sanitarios, los que tendrían que estar trabajando en un hospital y los que tienen y llevan muchos años trabajando en el hospital del Poniente. Fecha, compromiso, seriedad y cumplimiento de los compromisos, eso es lo que quieren los trabajadores, es lo que quiere el Grupo Parlamentario Popular y son muchas las iniciativas que vamos a traer, porque es un compromiso de nuestro presidente y del Partido Popular de Granada, y también del de Almería, muchas iniciativas para clarificar esta situación.

Muchas gracias.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí.

Bueno, vamos a ver. Mire, recorte, los 8.000 millones de euros menos y los 1.700 millones de euros menos en sanidad, por parte del Gobierno de España, eso es un recorte. Y, por otra parte, cierre de servicios, lo que ustedes han hecho, y cierre de hospitales y..., nosotros no hemos cerrado ningún centro ni lo hemos privatizado, los tenemos todos. Sencillamente, sencillamente, este centro no ha abierto nuevos servicios, no ha abierto nuevos servicios, pero no ha cerrado ningún servicio, ni ha desmontado ningún servicio, y se está trabajando tanto en el área quirúrgica como en el área de diagnóstico, se está trabajando perfectamente en el hospital. El grado de satisfacción por parte de los vecinos y vecinas, tanto de Loja como de Alcalá, es elevadísimo al respecto del funcionamiento del hospital. Que queremos abrirlo en su totalidad, no le quepa la menor duda, pero que la gente está atendida, también se lo digo, también está..., se lo digo, está atendida en las necesidades. Que queremos abrirlo para mejorarlo y para tener la cercanía y para cumplir el compromiso que adquirimos de la apertura al ciento por ciento, pues, por supuesto que sí, por supuesto que sí.

Pero no confundamos eso con el tema de la reivindicación del personal, no han hecho una oposición, han hecho un proceso de selección. Estos señores han recurrido, vamos a ver exactamente qué ocurre. A la vez, y a pesar de todo, hemos mantenido una..., no: una, dos, tres, cuatro, muchísimas reuniones con ellos, se están buscando soluciones, pero usted hoy nos dice, hoy nos dice que por qué no les damos un tratamiento especial, y el otro día vino a decir aquí la preocupación que tenían todos los demás porque les diéramos un tratamiento especial. Entonces, bueno, esto es así, esto es así, se quiere estar bien con unos y se quiere estar bien con otros, claridad absoluta. Lo primero, que nosotros tengamos disponibilidad para ampliar plazas del Capítulo Primero lo vamos a hacer aquí, ¿vale?, desde el momento en que lo tengamos, y eso va a ser así. Y eso lo saben ellos. Pero nosotros no hemos sido los que hemos congelado las retribuciones de los empleados públicos, ni hemos sido los que hemos quitado la pérdida de días de libre disposición, ni hemos sido los que hemos subido la jornada laboral de 35 a 37 horas y media, ni hemos sido, además, los que hemos limitado la capacidad de déficit de las comunidades, ni hemos sido los que hemos endurecido las condiciones en las bajas de incapacidad temporal, ni la tasa de reposición... Lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular, y con eso, y con esas limitaciones y con esas restricciones crediticias, nos tenemos que organizar, y nos estamos organizando. Con un ministerio con muchas deficiencias, con muchas dificultades, como hemos podido ver en todos los movimientos que se han producido en su estructura a nivel de responsables, y ahora mismo lo que estamos haciendo nosotros es mantener nuestra cartera de servicios, mantener nuestra oferta, y en Loja y en Alcalá abriremos los servicios al ciento por ciento, desde luego, lo haremos desde que podamos, y es prioritario para esta consejería, pero también le digo que ni hemos cerrado, ni hemos cerrado ni estamos no garantizando, es decir, estamos garantizando la atención sanitaria a todas las personas del Poniente de Granada y a todo el ámbito de influencia del hospital de Alcalá la Real.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que tenemos que decir..., lo primero que le tengo que decir es que no..., los números, los números son de las pocas cosas que no mienten, y, analizando los presupuestos del Gobierno de España y analizando las cuentas del Gobierno de España y las cuentas del Gobierno de la Junta de Andalucía, lo primero que tenemos que decir, señora, es que, señora consejera, se ha debido usted de equivocar o yo no sé qué intención ha tenido. El Gobierno de España no ha recortado ni le ha quitado a la Junta de Andalucía ni a la sanidad española, en general, 8.000 millones de euros. En sanidad se han recortado 15 millones de euros en los dos últimos años, ese ha sido el recorte del Gobierno de España. ¿Por qué? Pues porque el Gobierno de España es un Gobierno sensible socialmente y es un Gobierno que está ajustando las cuentas lo más posible para, entre otras cosas, salvar la sanidad y la dependencia. En cambio, la Junta de Andalucía sí que ha hecho un buen recorte, aparte del monumento al recorte y a la mala gestión de la Junta de Andalucía, que es un hospital de 20 millones de euros cerrado, y funcionando como un centro de salud, aparte de ese monumento, aparte de ese monumento, la Junta ha recortado más de 1.500 millones de euros en políticas sociales, y eso sí que es cierto, y por primera vez se están cerrando, se han cerrado camas, se han cerrado quirófanos, y se han cerrado en verano. Pero es que ahora ya tenemos la..., también la temporada de Navidad. La temporada de Navidad con cierre de quirófanos y camas, cuando sabemos perfectamente todos, usted la primera, y todos los que estamos en esta comisión también, cuando sabemos perfectamente todos que se nos saturan las áreas de hospitalización, las de urgencias y las de hospitalización en cuanto llegan las bajas temperaturas.

Pero yo le diría más: es que, ¿qué es lo que hacemos, qué es lo que está haciendo la Junta de Andalucía? Pues la Junta de Andalucía, 2013, bueno, la Junta de Andalucía es que ha hecho muchas cosas, pero, por ejemplo, y puesto que esta es una comparecencia que seguramente muchos profesionales sanitarios y muchas personas van a ver, en 2010 se iban a invertir 454 millones de euros en sanidad; se invirtieron 267. En 2011, 246; se invirtieron 45. En 2012, 217, se invirtieron 114. En 2013 se iban a invertir 86, se invirtieron menos. En 2014, 54, se invirtieron 9. Esta es la Junta de Andalucía. Por eso yo he dicho, claridad, pero no ha habido claridad. Dice que el Partido Popular quiere contentar a todo el mundo. No, el Partido Popular le voy a decir a usted lo que quiere, para que no líe a la gente. El Partido Popular quiere que se abra el hospital de Loja, que hace falta, que nos ha costado 20 millones de euros y que las personas que han superado el proceso de selección estén trabajando allí. Y el Partido Popular quiere que los interinos y eventuales de la agencia pública Hospital de Poniente se les respeten sus derechos. Se les respete sus derechos. Y a los otros trabajadores también se les respete sus derechos. Y el Partido Popular eso es lo que quiere, y es lo que viene aquí a reclamar. Y estamos muy preocupados, como están preocupados los trabajadores. Claro. Están preocupados los de Poniente, claro. Están preocupados los de Loja, claro. Porque les están diciendo ustedes, los responsables sanitarios de Almería y de Granada, a esos señores, que no se preocupen, que lo suyo está arreglado. Y lo suyo no se puede arreglar hasta que no se abra el hospital de Loja. Y esto no es ningún lujo, es 20 millones de impuestos de los andaluces, no de la cuenta corriente de la señora Susana Díaz, que se han gastado en un hospital que no está funcionando. Unos trabajadores que han superado un proceso de se-

lección; otros trabajadores que quieren llevar una nómina a su casa; unos ciudadanos que necesitan el hospital y un mejor servicio. Y esto no se está solucionando.

Y, señora consejera, le tengo que insistir en que el Gobierno ha recortado... Dice, que ha recortado, que no sé qué... Ustedes les han quitado la paga extra a los funcionarios dos años, ¿eh? Además del hospital, de los 20 millones del hospital. Ustedes tienen a muchos de estos trabajadores contratados con contratos basura, con contratos... Lo que ustedes están haciendo con los interinos y los eventuales de la sanidad pública andaluza no tiene nombre. Les está cayendo una sentencia sobre otra, porque el Partido Socialista Obrero Español, en la Junta de Andalucía, que lleva gobernando 30 años, no respeta los derechos sociales y los derechos de los trabajadores de los obreros españoles. Y por eso les están lloviendo a ustedes las sentencias del Tribunal Superior de Justicia y de todos los entes laborales. Y no solo en sanidad, lo de la Consejería de Empleo ahí está, lo de los ALPE y toda la compañía. Entonces, el Partido Socialista Obrero Español, que lleva 30 años gobernando en la Junta de Andalucía, no respeta los derechos de los obreros andaluces, de los obreros españoles. Y eso es lo que está ocurriendo. Y ya le digo, ya le digo, que roza la ilegalidad la situación... Bueno, es una situación absolutamente ilegal y de la que podrían, si estos trabajadores, al final, que me consta, que tanto unos como otros están en manos de bufetes jurídicos, al final, al final no se están cumpliendo las leyes, no se está cumpliendo la ley, ni se están respetando los derechos de los trabajadores, ni de los unos ni de los otros. Y alguna responsabilidad habrá que asumir y algo habrá que hacer. Pero cuando no se está cumpliendo la ley y no se están respetando los derechos, lo primero que hay que hacer es solucionarlo. Y la solución que tiene esta es..., la solución buena que tiene esto es: mejor asistencia sanitaria en Granada, trabajadores que han superado el proceso de selección a Loja, interinos y eventuales del Hospital de Poniente en su bolsa de trabajo, como les toque. Esa es la que tiene y es la que nosotros le pedimos.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, debe ir..., debe ir terminando.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Y sobre todo claridad.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, debe ir terminando.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, sí.

Y, si me permite, señora presidenta, yo creo que sería bueno también que los trabajadores, cuando se reúnen, los trabajadores de una y otra provincia, los trabajadores afectados por este lío, cuando se reúnen con

los responsables sanitarios, se pudieran ir con un documento sobre lo que se ha hablado, lo que no se ha hablado, un orden del día, algo. Es que parece mentira, siglo XXI, España democrática, Junta de Andalucía, estos señores los sientan a una mesa y los manden con palabras a la calle.

Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, «ilegalidades» es una afirmación un poquito..., me parece gratuita. En todo caso diga usted «supuestas irregularidades, ilegalidades», pero eso de «ilegalidades», pues no, ilegalidades no. A no ser que finalmente tuviera usted algún elemento que posiblemente le obligara a llevar el tema al juzgado. Ilegalidades, no; interpretación diferente, puede ser. De todas formas los trabajadores, en esa capacidad que tienen de recurrir, han recurrido, porque ellos entienden que la plaza es independiente de los servicios que se abran o no se abran. Pero el documento que ellos tienen y por el que fueron seleccionados, y por la concurrencia que hicieron a estas pruebas, pues dice claramente que era para seleccionarlos para unos servicios una vez que estos servicios se pusieran en funcionamiento. Y los servicios que se han puesto en funcionamiento se han cubierto por profesionales que habían pedido traslado o por profesionales de promoción interna. Y ellos se han ido incorporando en función de la apertura que se ha hecho de alguno de los servicios. Y de hecho hay algunos que ya están trabajando en las plazas para las que fueron seleccionados. Y otras personas profesionales que todavía no se han incorporado y que se irán incorporando.

Pero, vamos, a estas alturas de la legislatura nacional, decir que termina a finales de 2015, que ha habido recortes lo sabe todo el mundo. Vamos, lo sabe ya todo el mundo, lo saben los que estamos dentro y también lo saben los que están fuera. Que se han producido de manera genérica, algunos; otros específicos en partidas presupuestarias específicas de salud, que será a lo que se refieren ustedes cuando hablan específicos de salud. Pero, evidentemente, cuando hay un recorte global para una comunidad autónoma en materia de financiación de la índole que ha habido aquí, repercute en lo que es la prestación de los servicios que se prestan por parte de la comunidad y que son competencia absolutamente plena de las comunidades autónomas. ¿O si no de qué, o si no de qué vamos a hacerlo?

En sanidad, el 38..., más del 38% de la totalidad del presupuesto de la Junta de Andalucía. Más del 38% de la totalidad del presupuesto de la Junta de Andalucía en sanidad. Y sí se han invertido 20 millones en Loja, y muchos más millones en más de 140 centros de atención primaria que se han abierto, hospitales que se están reactivando, algunos con fondos europeos que no aparecen en las partidas del capítulo VI o el VII, y otros que se han hecho y que se están haciendo directamente, y que como saben ustedes se ha dispuesto de un incremento importante para 2015. Inversiones. Inversiones. Es decir, obra nueva. Que ahora mismo no

hay grúas puestas en casi ningún sitio. Obra nueva, centros nuevos que se inauguran, centros nuevos que se inauguran. Es decir, eso es así. Pero esos centros nuevos que se inaugurarán después necesitan un capítulo I para atender a los profesionales que están ahí. Y eso es una dificultad cierta, señorita, una dificultad cierta. Porque eso depende absolutamente, absolutamente de una financiación, más a más, como dirían los catalanes, más a más, además de, además de recuperar el 25%, además de recuperar la paga extraordinaria. Y eso es así.

Así que esa es la claridad que yo le puedo dar a usted. Cuando nosotros podamos hacer alguna inversión..., cuando hagamos alguna inversión en capítulo I, en capítulo I nueva, se va a hacer para cubrir estos dos hospitales, ¿vale? Eso va a ser así. Se lo dije en el Pleno el otro día a la señora diputada del PP que me preguntó al respecto de este tema, creo que me preguntó Ana, y lo vamos a hacer así, lo vamos a hacer así. ¿Cuándo? Pues desde que tengamos disponibilidad lo vamos a hacer, lo primero que hagamos va a ser eso. El hospital está funcionando, le quedan por abrir, fundamentalmente lo que tiene que ver con el tema específico de hospitalización, y lo vamos a ir haciendo de manera que podamos..., rápidamente desde que podamos. Pero no le quepa a usted la menor duda que nos estamos enfrentando, y eso lo saben también los profesionales, que seguramente estarán pendientes de esta comparecencia, lo sabe todo el mundo. Ahora, con toda la legitimidad que tiene un grupo como el de ustedes, en la oposición, y con una legitimidad que tiene cualquier partido político, a nosotros no..., vamos, a mí no se me escapa, que de aquí a mayo esto va a ser..., efectivamente, traerán esta y más, y todavía más iniciativas, al respecto de Loja, de Alcalá y de todo lo que ustedes entiendan conveniente. En su derecho están. Nosotros lo que vamos a hacer es poner lo antes posible al cien por cien a funcionar los dos hospitales y contratar para eso a los profesionales que estaban seleccionados una vez que se abrieran los servicios.

Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

9-14/APC-000663. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre la investigación biosanitaria en Andalucía

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasmos a la siguiente comparecencia, esta comparecencia a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el fin de informar sobre la investigación biosanitaria en Andalucía.

Así pues, señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, muchas gracias.

En primer lugar, quisiera agradecer a los dos grupos, porque, finalmente, es un espacio de poder compartir pues parte de esa demanda que hace la ciudadanía de información al respecto de los temas que le preocupa en un área o en otra.

Pero quiero decirle al portavoz del Grupo Socialista que es un tema, la investigación biosanitaria, un tema que nos resulta de gran interés, fundamentalmente por la perspectiva no solo de presente sino de futuro que tiene, porque al final yo siempre digo que la investigación biomédica es como la cultura en el resto de las políticas, que cuando hay crisis al final suele ser uno de los primeros temas que se suele resentir. Y, por lo tanto, cualquier esfuerzo que se haga por mantener este tipo de temas..., los temas relativos a la investigación en estos momentos son importantes. Importantes porque posiblemente sea de los temas que le dé más garantías de continuidad y, sobre todo, de posibilidad de excelencia del sistema.

Decirles que muy recientemente, hace un par de días, el fin de semana, antes del fin de semana, se celebraron las undécimas jornadas de «Salud investiga», celebradas en el hospital Reina Sofía de Córdoba. Ahí hemos tenido la oportunidad, con una amplia presencia de profesionales, en torno a trescientos profesionales, de abordar la situación actual y las perspectivas de la investigación biosanitaria en la comunidad. Es una comparecencia, por lo tanto, oportuna en el tiempo, que nos va a permitir conocer esa realidad ya consolidada, que constituye un referente en nuestro sistema sanitario público a nivel andaluz, también a nivel nacional e internacional.

Hablar de investigación e innovación en Andalucía es hablar de un sistema sanitario que no es solamente un sistema que piensa en ser un proveedor de servicios sanitarios sino un motor de conocimiento, de progreso y de avances científicos. Y esta actividad investigadora responde a una planificación coherente, estructurada e interconectada en todas sus vertientes, que se enmarca en la Estrategia de Investigación e Innovación 2014-2018, que está centrada en tres ejes fundamentales: impulsar un modelo de ciencia de excelencia, potenciar el liderazgo empresarial I+i y orientar la investigación a los retos de la sociedad. Una estrategia que en 2014 contó con una financiación de 66,6 millones de euros, de los que un tercio ha correspondido a recursos de la consejería, y el resto ha procedido de retornos y también de búsqueda activa de recursos y de convocatorias competitivas a nivel autonómico nacional e internacional.

Para el año 2015, se incrementa el presupuesto en un 9%, alcanzando los 72,6 millones de euros, que es un esfuerzo importante. Y, además, es de agradecer también por la colaboración que supone de la iniciativa tanto privada como de otras administraciones que colaboran.

Es destacable también que entre los años 2007 y 2013 nuestros proyectos de investigación han recibido 85 ayudas de carácter internacional, con un importe global de 19,2 millones de euros, a eso me estaba refiriendo al respecto del agradecimiento. Y esto hace, señorías, que Andalucía sea una comunidad que ha crecido en materia de captación de financiación. Y, de hecho, en la convocatoria [...], de proyectos de investigación en salud, así como en la línea de recursos humanos se ha producido un importante incremento. Es así porque disponemos de una red de hospitales, de centros también de atención primaria y de infraestructuras científicas de excelencia que facilitan la investigación. En concreto, en nuestra red sanitaria pública existen, como estructuras de producción de I+D+i, 47 hospitales en los 33 distritos sanitarios, las 940 unidades de gestión clínica, una en la Empresa Pública de Emergencias y cuatro en los institutos de investigación sanitaria ubicados en Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

Los cuatro centros temáticos de investigación, el Cabimer, Bionand, Genyo y Medina, que son los centros..., estos cuatro, y diferentes plataformas, entre las que destacan la red de 10 laboratorios GMP, los dos laboratorios especializados, ocho nodos del sibanco del sistema sanitario y la biblioteca virtual del sistema sanitario público andaluz. Una red en la que es destacable el papel de la fundación pública andaluza de Progreso y Salud, que ocupa un papel central de apoyo y soporte y puesta en común de servicios de todo el proceso científico.

La importancia de esta infraestructura de investigación hace posible que se puedan financiar muchas ayudas y proyectos, al contar los investigadores e investigadoras con muchas posibilidades para poder desarrollar su trabajo. La consejería, a través de las sucesivas convocatorias de ayudas I+D+i, biomédica y de ciencias de la salud, ha financiado en el periodo 2005-2014 un total de 1.213 actividades de investigación, con un importe de 38 millones de euros. En cada ejercicio presupuestario la cantidad destinada a este fin se ha ido incrementando. En concreto en el año 2013 se destinaron 6,1 millones, lo que presentó un incremento del 32% con respecto de la convocatoria anterior.

Durante el periodo 2006-2014, las ayudas de intensificación de profesionales permitieron que 394 de ellos, pertenecientes a 281 unidades de gestión, pudieran concentrar temporalmente sus jornadas en actividades de investigación y liberarlos de actividad asistencial, que quedaba cubierta por otros profesionales sustitutos contratados a tal fin para que pudieran cubrir este espacio de tiempo.

Como les decía al principio de esta comparecencia, la Estrategia I+i 2014-2018 aprovecha todas las sinergias que se producen en nuestro sistema sanitario y que, de forma interconectada, favorecen esa investigación. Un caso especialmente significativo en este sentido es la gestión de los datos clínicos que se producen en nuestro sistema sanitario y que constituyen una fuente de valor incalculable para la investigación y la innovación, y que, además, nos permite usar la información almacenada para su uso por los profesionales sanitarios y la posibilidad de evitar el desarrollo de costosos ensayos clínicos en términos económicos y sociales.

Como saben, señorías, en el sistema sanitario público de Andalucía, con un censo de casi 8,5 millones de ciudadanos y ciudadanas, la historia digital de Andalucía bajo la estructura de Diraya da cobertura a todos los centros de atención primaria, y antes de que finalice el primer trimestre de 2015 lo hará a la totalidad de los hospitales del Servicio Andaluz de Salud.

También en la línea de la investigación y el conocimiento de los problemas de salud de la población, nuestra comunidad cuenta con estrategias específicas en terapias avanzadas, basadas fundamentalmente en terapia celular y medicina regenerativa, genética clínica, medicina genómica y nanomedicina, todas ellas incluidas en la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, que se puso en marcha en 2009 y que está dando magníficos resultados. En el marco de esta iniciativa, se están desarrollando en este momento 24 ensayos clínicos de terapia celular e ingeniería de tejidos, que abordan diversas patologías como cardiopatías, esclerosis múltiple y lateral amiotrófica, ictus, enfermedades hematológicas y vasculares, y patologías consecuencias de diabetes.

En los comités y grupos de trabajo de los programas de la Iniciativa Andaluza de Terapia Avanzada participan universidades, empresas farmacéuticas y asociaciones de pacientes. Y en la actualidad se está desarrollando el programa de formación en fabricación de medicamentos en terapia avanzada con categoría de máster internacional. Es el único en el mundo que se está realizando..., este tipo de prácticas en los laboratorios GMP y en el CMAT de Granada.

En este recorrido por las diferentes líneas de investigación biosanitarias que se desarrollan en la comunidad, yo quisiera detenerme especialmente en una estrategia que consideramos prioritaria dentro del conjunto de las acciones de investigación, como es la referida al tema de salud pública. La Ley de Salud Pública de Andalucía nos determina el marco idóneo para impulsar las actividades I+D+i que generan conocimiento e innovación sobre la salud pública en Andalucía, una investigación que nos ayude a conformar las decisiones políticas para mejor protección de la salud de la población y también para incidir mucho en la protección de la salud, corrigiendo las desigualdades en salud.

Todo ello aprovecha..., se ha hecho aprovechando la estrategia de innovación de Andalucía, especialmente la referida a una Andalucía saludable inspirada en la Estrategia Europea de Innovación Horizonte 2020, donde se encuentra la financiación de los proyectos de I+D+i centrados en la salud y el bienestar de la población.

Para el impulso de estos objetivos, para nosotros es fundamental fortalecer la capacidad y el talento investigador en asuntos de salud pública, convirtiéndola en un área atractiva de alto valor científico; promover la transferencia del conocimiento en beneficio de la comunidad; orientar las actividades de I+D+i hacia la resolución de problemas de salud, dentro del Plan Andaluz de Salud como marco de planificación estratégica; impulsar la cooperación científica y el trabajo en equipo y en red, trabajando en la línea del área de salud pública, de salud en todas las políticas, y también con perspectiva de género, y estimular el interés por las cuestiones de salud pública; sentar las bases y comenzar el camino de creación del futuro Centro de Investigación de Salud Pública de Andalucía, según recoge la Ley de Salud Pública.

De esta forma, estaremos avanzando en la configuración de una Andalucía saludable, enfocada a la salud y al bienestar de las personas; dirigida a una población con un peso mayor de los jóvenes que en otras regiones, con un alto índice de población inmigrante y con una cada vez mayor presencia de residentes extranjeros en algunas zonas. En definitiva, una Andalucía saludable y atractiva para vivir y para visitar.

En esta estrecha relación se encuentra la investigación en el ámbito de la atención primaria. En este sentido, le anuncio que el fortalecimiento de la investigación de este nivel de atención es una apuesta decidida. De hecho, vamos a realizar en atención primaria una convocatoria de investigación para los profesionales de atención primaria, antes de que finalice el año. Yo creo que eso es importante, es la primera vez que se efec-

túa una convocatoria específica de estas características, aunque ya hemos dedicado, en los últimos nueve años, tres millones de euros dirigidos a la actividad investigadora en este nivel de atención.

En el periodo 2006-2014 se han financiado 86 proyectos de investigación y 36 ayudas de promoción de la actividad investigadora en las unidades de gestión clínica de atención primaria; es decir, que independiente de que no haya habido una convocatoria específica. Pero sí que es importante marcar una propia convocatoria, porque eso, de alguna forma, determina un compromiso en este espacio de atención tan importante para la promoción y la prevención en salud.

La convocatoria a la que me he referido anteriormente, canalizada a través de la fundación pública, vamos a impulsar y a favorecer la investigación, implicando a esos profesionales de atención primaria para promover la investigación clínica y los proyectos de innovación. Tendrá carácter abierto esta convocatoria, será permanente, de forma que los profesionales de este nivel puedan presentar, en cualquier momento, sus proyectos, evaluándolos periódicamente y apoyando, económicamente, los costes de aquellos trabajos que no puedan financiarse con los medios o recursos propios de los que habitualmente dispone nuestro sistema. De esta forma, damos impulso a la incorporación a la labor investigadora de profesionales de atención primaria, así como grupos emergentes que, habitualmente, no pueden competir en otras convocatorias. Les resulta prácticamente imposible, pues, en esos otros niveles de investigación.

Nuestro sistema sanitario, por tanto, que se ocupa de prevenir y atender las enfermedades..., sino además lo que pretende con esta estrategia es destinar importantes recursos para generar conocimiento, para seguir mejorando y para garantizar la traslación del conocimiento a la práctica clínica, con carácter de universalidad, no solamente en el ámbito de la alta especialización sino también en el ámbito de los distintos niveles de atención.

La estrategia, por lo tanto, también parte del Sistema Andaluz de Salud, y la investigación se incardina en las políticas de todo el sistema. Se han incorporado los objetivos de investigación al contrato programa de los centros sanitarios, así como a los acuerdos de gestión que estos suscriben con sus unidades de gestión clínica. Se une, además, el desarrollo..., a todo ello, el programa del capital humano investigador, que contempla acciones de refuerzo de la actividad investigadora, mediante convocatorias competitivas anuales destinadas a esas unidades y a las estructuras comunes de apoyo a la investigación.

A fin de facilitar la labor investigadora, se han desarrollado líneas de refuerzo, que hasta final de 2014 han supuesto 70 refuerzos, a tiempo parcial; 15 contratos de larga duración, de perfil asistencial; investigador, 22 contratos de investigadores de carrera y 25 técnicos de apoyo. Todo ello complementado con la línea de formación, que ha llegado a 623 profesionales, de los cuales, 72 profesionales han accedido al diploma de Expertos en Epidemiología e Investigación Clínica, y se han complementado también con cursos de Gestión de la Investigación para Directores de Unidades de Gestión.

También el SAS ha incorporado, de forma muy significativa, en los últimos años, la primera línea de registro de patentes, siendo ya la novena entidad española en patentes, según el Informe de la Agencia Española de Patentes. Yo creo que eso es importante porque, poco a poco, nos iremos incorporando con más fuerza.

Decir que se han producido 529 registros de propiedad intelectual industrial, 59 ya con licencia para ser explotadas comercialmente, 20 de ellas comercializadas y 34 en fase de desarrollo.

Y, en lo que llevamos de año, se han producido 81 solicitudes de patentes, con lo cual yo creo que es una..., son buenas perspectivas. Las publicaciones científicas se han incrementado en un 62% con respec-

to al trienio anterior, habiendo pasado del 4,70% de posición competitiva a nivel nacional, al 12,70% de posición competitiva —yo creo que son datos importantes—; se ha incrementado significativamente la presencia de la mujer en la actividad investigadora y la producción científica del sistema. Nos queda corregir que esa presencia, tan importante de mujeres, también lo sea en el porcentaje de investigadoras principales de estos proyectos, pues que ahora sí que es verdad que todavía hay un cierto desequilibrio.

Señorías, para ir concluyendo este corrido por todos los aspectos que configuran esta actividad investigadora del sistema, quería referirme al marco normativo en el que se sustenta esta actividad y constituye tanto por su carácter pionero en el conjunto del Estado como por la diversidad de su regulación y la protección legal de actividad investigadora referente a nivel a nacional e internacional.

Hemos promovido, en 2013, en nuestra comunidad, 14 normas específicas relativas a la investigación en salud, desde la investigación con preembriones humanos no viables, pasando por la reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica; los órganos de ética, o gestión, y la transferencia de los resultados de I+D+i, sin precedentes, yo creo que a nivel nacional. Además, tratamos de ir adaptando la norma a las nuevas circunstancias, haciéndolo lo más ágil posible. Así ha ocurrido recientemente con la aprobación de la Ley que modifica la 7/2003, por la que se regula las investigaciones con preembriones humanos, que regula la investigación, además, que interesa por agilizar todos los procesos de investigación, no sin ello que suponga ninguna merma respecto a las garantías éticas. Y acompañando a esta normativa garantista y favorecedora de la investigación en nuestra comunidad, concedemos un papel prioritario al papel de la ciudadanía en I+D. Tanto es así que uno de los debates de mayor significación de las recientes jornadas en salud, en Córdoba, tuvo como eje central, precisamente, el papel de los usuarios del sistema y de la ciudadanía en la investigación. En este sentido, los Comités de Ética Asistencial y los Comités de Ética de la Investigación Biomédica incluyen entre sus miembros a personas que no son profesionales sanitarios ni tienen vínculos laborales con nuestros centros, de forma que formarán parte..., estarán adscritos o están adscritos a los comités. También en el proyecto del Registro Andaluz de Donantes de nuestra..., de Muestras de Investigación, se da entrada a grupos sociales preocupados por ese estado de salud de los procesos que les afectan directamente.

Decirles, señorías, que la consejería cuenta, por tanto, con un armazón sólido en el que se enmarcan todos los aspectos relacionados con la investigación biosanitaria, que conforme un proyecto que es coherente y que está interconectado con nuestros profesionales y con nuestro propio sistema, y es uno de los activos más importantes de desarrollo económico y social.

Decir que es un elemento importante de cambio de modelo productivo porque, finalmente, la investigación no va a dar camino para buscar espacios de crecimiento diferentes, y además más sólido, más estable, en el territorio, y también a largo plazo.

La inversión en los últimos años no ha permitido una base..., ha permitido una base importante en Andalucía, y también su participación y contribución a la tecnología y a la ciencia, y estamos, desde el Gobierno de Andalucía, estamos satisfechos con el esfuerzo, pero somos conscientes de que tenemos que incrementarlo, y somos conscientes, además, de que es absolutamente vital, que no podemos pensar que aquí hay una balanza donde la atención sanitaria, lo que es el..., está por un lado, y la investigación, por otro, y que, finalmente, hay que hacer opciones..., no hay que hacer opciones, hay que mantener una buena calidad asisten-

cial; pero, sin lugar a dudas, hay que mantener, y mejorar también, la investigación, que es vital para mejorar la calidad de vida y también para mejorar la economía de nuestra comunidad.

Gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Le agradezco doblemente la comparecencia para hablar de investigación biosanitaria. Y digo doblemente, no solo por atender la solicitud de nuestro grupo, del Grupo Socialista, sino porque también, en los momentos que corren, el que haya una comparecencia —por eso la hemos solicitado en el Parlamento— para hablar de todo lo que se ha hecho, se está haciendo y se va a hacer en Andalucía en materia de investigación, creo que es meritorio y, además, susceptible de que sea conocido por los ciudadanos. Porque, habitualmente, aquí se traen algunos temas —como hemos podido ver esta mañana y, seguramente, seguiremos viendo hoy y otros días—, donde se pone el énfasis en algunos asuntos concretos, en ocasiones con un enfoque con más voluntad que acierto, realmente, por parte del Partido Popular. Pero, hablar de investigación, es hablar de la política con mayúsculas. Y como lo ha hecho usted... Efectivamente, ha hecho un recorrido extenso, exhaustivo, amplio. Y tengo que agradecerle también el que haya dado algunas noticias que me parecen importantísimas; ahora me referiré a ellas.

Por eso, cuando hablamos de investigación en Andalucía... Quién nos lo iba a decir hace 30 años... Esos 30 años a los que tantas veces hace referencia al PP. Luego me referiré a ello también. Quién nos lo iba a decir hace 30 años, a la cola no ya de la investigación sino del conocimiento, que transcurridas tres décadas, nuestra comunidad se conozca ya y tenga como identidad propia la investigación, y muy especialmente en el marco sanitario. Eso no se da en ninguna de las comunidades autónomas de nuestro país. Lamentablemente, en este momento ni siquiera se da desde la perspectiva del Gobierno central. Por eso yo creo que los andaluces deben valorar —lo valoramos, desde luego, en nuestro grupo— el enorme esfuerzo, el giro copernicano que ha supuesto la investigación biosanitaria en nuestra comunidad autónoma.

Y le felicito por el enfoque que da. Hablamos no solo de unas señas de identidad para poder destacar los logros, sino que hablamos —usted lo ha hecho consejera— de futuro. Y, además, habla de la investigación absolutamente ya integrada. Podríamos decir que lo impregna todo, que impregna todo el transcurrir de nuestro sistema sanitario. Porque usted ha hablado de algo esencial: investigación, ¿para qué? Para transferir conocimientos, para llevar a cabo hallazgos y para favorecer una mejor salud de la población en el futuro; un mayor bienestar. Desde luego, también tiene otros correlatos, como espero poder luego referirme a ello, que

es la generación de riqueza, la generación de empleo, la generación de oportunidades... Esas sinergias a las que usted, permanentemente y acertadamente, hace referencia.

Hablar de salud para la población significa, por tanto, salud con la población. Usted ha hecho referencia y, como es natural, ha tocado muchos asuntos. Y yo quiero reforzar la idea de que los ciudadanos participan. Efectivamente, las recientes jornadas que se han celebrado en Córdoba han puesto de manifiesto cómo las asociaciones —algunas de las cuales han pasado, precisamente, por este Parlamento cuando estuvimos tramitando el proyecto de modificación de la Ley 7— están interesadas en participar y tienen mucho que aportar, y valoran, de una forma positiva, extraordinaria, el que puedan participar en todos los procesos y, desde luego, en los ámbitos de los comités.

Usted ha hecho una aportación, una noticia, que me parece muy importante, y es la convocatoria para proyectos de investigación en el ámbito de atención primaria. Quiero valorar de forma extraordinaria ese anuncio, y quiero felicitarla por ello. Porque nuestra comunidad también se caracteriza por un sistema sanitario integral, por unos dispositivos de atención primaria que hoy por hoy están a la cabeza del resto de nuestro país.

Y me gustaría también valorar la noticia —que es algo más que un número, que es algo más que un dato— de un incremento en torno al nueve por ciento —ha dicho usted 72,6 millones de euros— de los presupuestos de investigación en el 2015.

Si me permiten, dice el refrán «obras son amores». Estas son las obras de Andalucía, estas son las obras del Gobierno del Partido Socialista —también con Izquierda Unida, en este caso—, en un área claramente del Partido Socialista. Esto es lo que permite decir que hay otras formas distintas de hacer las cosas, que, efectivamente, cuando hablamos de señas de identidad, cuando hablamos de impacto en salud pública, cuando hablamos de patentes, cuando hablamos de sinergias, cuando hablamos de *spin-off*, empresas que se constituyen en el ámbito de las universidades, estamos hablando de unas realidades que, como la calidad —lo he dicho en alguna ocasión—..., no es fruto de la casualidad, sino resultado de un esfuerzo comprometido, de valores claramente definidos y con prioridades sociales, y, desde luego, un esfuerzo inteligente, cuando hablamos, precisamente, de transferencia de conocimiento.

Usted ha hablado también —me parece muy importante— de la integración —por eso decía que lo impregna todo—, del objetivo de investigación en los contratos programas y en los contratos de las unidades de gestión clínica. Y también ha hecho énfasis —me gustaría hacerlo más, pero espero que en otras ocasiones tengamos tiempo— en la integración de la información, porque eso es lo que va a permitir esto que tantas veces decimos de poner en valor los hallazgos y el conocimiento, y llevarlos hasta el nivel de la atención a los ciudadanos, de la atención a aquellas personas que visitan los centros de salud y los hospitales.

Quería referirme, precisamente, a otro aspecto no menos importante de la investigación —lo ha hecho usted de forma exhaustiva y completa—: el impacto que tiene en la economía y en la generación de oportunidades. Ya tuve ocasión de hablar, en esta comisión, de que el informe de la Asociación Española de Bioempresas, Asebio, en este caso el del año 2000, ya decía que Andalucía ocupaba entonces el número uno, la primera posición en creación de empresas de biotecnología, y que eso —evidentemente, lo hemos valorado siempre— era una demostración del compromiso político —y vuelvo a hablar de compromiso político— con la sanidad pública.

Pero es que, recientemente, hace tan sólo unos días, Asebio, en el informe 2013, ha puesto de manifiesto cómo, de las 71 nuevas empresas que ellos denominan *biotech* —hablan de biotecnología roja, por distin-

guirla de la verde, de la blanca—, Cataluña y Andalucía son las que copan el mayor número de creación de empresas *biotech*, muy por delante del resto de comunidades. O cuando se habla de la distribución geográfica —estoy hablando de datos del Instituto Nacional de Estadística 2012, recogidos por el informe de Asebio 2013—, de las empresas usuarias de biotecnología, solo Cataluña y Andalucía están en un nivel... Estamos hablando del 15%. Madrid se mantiene a cierta distancia, en torno al 13%, y todas las demás, absolutamente todas las demás, por debajo del 10%.

Ojalá que el ejemplo de Andalucía cundiera en el conjunto del territorio estatal, porque eso significaría que nuestro país no estaría como está en este momento, lamentablemente, con la investigación relegada a un segundo o a un tercer lugar.

Claro, aquí oímos hablar, a veces, de los 30 años. Para esto han servido los 30 años, para pasar de una comunidad analfabeta casi en todos los aspectos, a ser una comunidad que lidera la investigación, la creación de empleo, los proyectos, las patentes, el impacto de los estudios que se publican en las revistas científicas del mundo. Para eso han servido los 30 años. Y hay que decirlo claro. Lamentablemente, solo el señor Rajoy, en tan solo 30 años, va a batir el récord de un recorte del 90% en los presupuestos de investigación.

Yo creo que están tomando buena nota los señores parlamentarios del Grupo Popular, para que no digan más veces ya esas —digamos— falacias, como muchos, que dicen. Para eso han servido esos 30 años, para eso han servido y están sirviendo. Lamentablemente, los tres años del Partido Popular, insisto, recortes del 90%. Y ahí no están los recortes de Juanma, ahí no están los recortes de la dependencia de Juanma. Si los sumáramos, veríamos que estamos ante una opción no solo lamentable, claramente, sino perjudicial.

A mí me gustaría terminar, por ajustarme al tiempo, volviendo a felicitar a Andalucía, al Gobierno de la Junta y a usted, señora consejera, por seguir manteniendo... Vuelvo a repetirlo, lo ha dicho: este año nuevamente se incrementa, a pesar de que sí, de que tenemos mil millones de euros menos por parte del Gobierno central en el presupuesto andaluz, 426 del Fondo de Convergencia —que todavía no nos hemos enterado por qué nos los quitan—, y 600 millones de euros menos. Mil millones, con los que podríamos pagar, solo en el ámbito sanitario, por ejemplo, el 75% del gasto farmacéutico. Y, entonces, se podrían dar respuestas distintas en las comparecencias cuando se reclaman otro tipo de recursos.

Quería felicitarla por esa apuesta decidida sobre la investigación, que es sobre el futuro. No es sobre hoy, no es sobre los ciudadanos actuales, presentes, sobre nosotros, es sobre a favor de nuestros hijos. Y quería felicitarla por seguir manteniendo y enarbolando, y con la cabeza muy alta, entre todos, consejera, con el apoyo de nuestro grupo, la bandera de la investigación, de la excelencia, de la transferencia de conocimientos como uno de los baluartes que identifican la sanidad pública andaluza.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí. Bueno, muchas gracias por su intervención que, de alguna forma, no solamente viene en la línea de apoyo que le agradezco enormemente al Grupo Socialista sino también aportando y ampliando información.

Yo sí quería decir... Mire, nosotros... La presidenta de la Junta, cuando se incorpora como presidenta, y este equipo de gobierno somos conscientes de que nos incorporamos en un momento de gran dificultad. Nadie nos ha dicho, nadie nos dijo que esto iba a ser fácil en absoluto. Es una situación muy compleja en la que, con presupuestos bastante más restrictivos, tenemos que priorizar las políticas.

Y yo creo que ahí es donde está, en esa opción es donde está el compromiso de un Gobierno y el compromiso de una ideología que sustenta a un gobierno, ahí es donde está. Yo creo que la investigación es un compromiso importantísimo y vital, desde el punto de vista de las políticas, no solamente biosanitarias sino de las políticas también económicas y de desarrollo de un país y, en este caso, de nuestra comunidad autónoma. Es vital, es vital. Por eso es tan importante, en estos momentos, que no sea un aspecto de la política que se caiga, sino que se mantenga, se sostenga y se incremente.

De todas formas, yo quiero decir hoy aquí que cuando uno... Yo siempre lo digo en muchas ocasiones: el mundo no empieza cuando uno llega a los sitios. Se ha hecho mucho y muy buen trabajo anteriormente. Han sido 30 años de muy buen trabajo en Andalucía, que se ha ido incorporando de manera paulatina. No solamente presupuesto, sino se ha hecho una red, un entramado no solo de centros, sino de estructuras, que permite el desarrollo de la investigación, e ir prestigiándose y cogiendo espacio en materia [...]. Se ha hecho muy bien, se ha hecho muy bien, y yo creo que eso nos permite, en estos momentos, seguir trabajando. En estos momentos, nosotros no podríamos, bajo ningún concepto, iniciar esa estructura. Es imposible si no la tuviéramos ya establecida. Ahora consiste en mantenerla e incrementarla en la medida de nuestras posibilidades.

La medida de nuestras posibilidades tiene mucho que ver con las sinergias que se unan a las nuestras en esta materia. Tiene que ver con las sinergias de las empresas, tiene que ver con las sinergias de los apoyos que se hacen desde, a nivel internacional y a nivel nacional, en materia de investigación, y eso es fundamental. Para eso, el prestigio es fundamental, porque en investigación, la inversión que viene de fuera no se produce si no hay un prestigio y un reconocimiento. No... Esto no es como cualquier otra cosa. Aquí, si hay presupuesto, que es externo, es un presupuesto que viene avalado por un buen trabajo. Entonces, yo vuelvo a reconocer el trabajo que se ha venido haciendo; la estructura que tenemos, que nos permite seguir construyendo, y, sobre todo, decirle a la ciudadanía que en muchas ocasiones entiende que la investigación..., no ven cómo la investigación se refleja en sus propias vidas. Y, por tanto, ante las circunstancias y las dificultades que tienen, entienden que es una cosa que se puede esperar o de la que se puede prescindir, decir claramente que no se puede esperar ni se puede prescindir, porque, al final, es un elemento fundamental de desarrollo, también desde el punto de vista sanitario y de calidad de vida, pero fundamentalmente también desde el punto de vista del desarrollo económico: generación de empresas, *spin off*, vinculadas a la investigación, patentes, creación de patentes y demás.

Eso es vital y, según qué sitios, es más vital. Y tenemos provincias, como puede ser Granada, como puede ser Córdoba, como puede ser Sevilla, son muchas..., vamos, no podemos, porque en todos los sitios se está haciendo muy buen trabajo, donde finalmente el crecimiento posible va a estar ahí, va a estar ahí. No va

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 353

IX LEGISLATURA

15 de diciembre de 2014

a estar en otros sectores del crecimiento económico, porque va a ser muy complejo y, por lo tanto, la posibilidad de futuro va a estar ahí.

Así que muchas gracias por la posibilidad de hablar de este tema y, sobre todo, muchas gracias por la posibilidad de reconocer el buen trabajo que se ha hecho y que se hace en el ámbito de la investigación, con un componente de generosidad, también, fuerte por parte de los propios profesionales y de los investigadores.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz.

9-12/POC-000456. Pregunta oral relativa al funcionamiento del centro de día en Baena, Córdoba

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y para formular la primera pregunta, relativa al funcionamiento del centro de día en Baena, tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, la señora Cabello.

La señora CABELLO DE ALBA JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, vuelta a la cruda realidad. Finalmente, tras varios años de retraso, la Junta de Andalucía terminó las obras de construcción del centro de día de Baena. A día de hoy, el edificio está terminado, pero todavía no ha sido puesto en funcionamiento.

Y me gustaría preguntarle cuándo piensa la Junta inaugurar este centro de día, que es tan esperado después de tanto tiempo, y tan necesario en una ciudad como Baena, qué plantilla de trabajadores especialistas pretende crear para su puesta en servicio, y si hay intención del Gobierno andaluz de utilizar la concertación con el sector privado para la gestión de este nuevo servicio.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello de Alba.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, de entrada, señoría, bueno, darle la bienvenida, ¿eh?, a la comisión. Y también, no sé si va a estar en la comisión, pero, bueno, si va..., pero darle la bienvenida al Parlamento. Creo que se ha incorporado recientemente.

Y, bueno, pues, por la vinculación con el propio Ayuntamiento de Baena, pues, entendemos el interés que pueda tener por el centro. Efectivamente, el nuevo centro de participación activa se encuentra ya totalmente terminado. Se ha efectuado la recepción el 29 de julio de 2014. Se ha recibido muy recientemente el equipamiento y se están terminando las gestiones para la contratación de los suministros. Y yo creo que en los próximos días podremos, o si me apura usted, antes de final de año, podremos inaugurar y poner en funcionamiento el centro.

Así que, por ser su primera pregunta en esta comisión, creo que es una buena noticia. Es decir que, al final, está ya equipado, está listo y para poner en funcionamiento. Así que prontito podrá usted estar allí, que, como es lógico, invitaremos a la corporación municipal y a usted también para que pueda participar en la inauguración del centro.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Cabello de Alba.

La señora CABELLO DE ALBA JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta, y gracias por su bienvenida, señora consejera.

Bueno, yo... Me dice que antes de fin de año. Me gustaría muchísimo, tanto a mí como a todos los baenenses. No se puede imaginar la de tiempo que llevan esperando que empiece a funcionar este centro de día.

Yo voy a hacer un poquito de historia, porque llevamos tanto tiempo haciendo actos de fe con este tema en Baena, que, de verdad, esto de que nos digan que antes de fin de año, pues, es otro acto de fe, como uno de tantos.

Señora consejera, esto viene de antiguo. En los presupuestos de 2007 ya se consignaron 200.000 euros para el centro de día de Baena. Por lo tanto, eso de presupuestar para un asunto determinado y que luego se haga o no se haga, vemos que tampoco es tan importante si luego no se ejecuta.

En julio de 2008 es cuando se presentó el proyecto, con un plazo de ejecución de 18 meses. El solar lo cedió el ayuntamiento. La Junta de Andalucía se comprometió a entregar 1.760.000 euros, y la delegada de Igualdad explicó que en ocho meses se concretaría el proyecto, porque es verdad que a la ciudad de Baena estas instalaciones le hacen bastante falta. También se explicó en esta presentación que el actual centro de día se convertiría en centro del Alzheimer y otras demencias de Baena, que es muy necesario, como en tantas ciudades y en tantos pueblos de esta Andalucía. Esto fue en octubre..., en julio de 2008, y se dijo que estaría en funcionamiento en el año 2010.

En octubre de 2009 se volvieron a visitar los terrenos, porque... Los terrenos se han visitado muchísimas veces, tanto por los delegados de Igualdad que en cada momento había en la provincia de Córdoba, como por el alcalde y toda la parafernalia correspondiente. En octubre de 2009 se dijo que había un periodo de ejecución de 26 meses. En mayo de 2010 ya se hizo aquí una pregunta, en esta misma Comisión de Igualdad, de cuándo se iban a iniciar las obras. Por lo tanto, desde 2008 hasta mayo de 2010 no se habían iniciado todavía las obras.

Las obras se iniciaron por fin. En diciembre de 2010 se puso la primera piedra, con todo el bombo y platillo que habitualmente se utiliza para estas ocasiones. La directora general afirmó que en 2012 sería una realidad el Centro de Día de Baena. Ahora ya no se llama centro de día, me parece que se llama Centro de Participación Activa de Personas Mayores, que como ha pasado tanto tiempo le han ido hasta cambiando el nombre.

Entonces, la delegada de Igualdad destacó la importancia de este centro en Baena, y también recordó, en el 2012, que en 2012 el centro de alzheimer estaría en el edificio que ahora mismo ocupa el centro de día.

Esto fue en 2012, estamos en 2014. En 2012, cuatro años después de haberlo prometido la primera vez. Estamos en 2014, y en 2014 la Asociación de Alzheimer y otras Demencias de Baena sigue en el sitio que estaba. Yo quiero explicar que este sitio es una cochera sin espacio para atender a tanta gente que lo necesita, con humedades desde el 2008, que es la primera vez que se le prometió que en 2010 tendrían un centro digno para atender a tanta gente.

La obra se terminó hace ya bastante tiempo. Pero, a día de hoy, sigue sin inaugurarse. Usted me ha dicho... y sin su puesta en funcionamiento. Usted me ha dicho que antes de fin de año. De verdad que estoy encantada de que eso sea verdad. Pero, claro, es otro acto de fe que tenemos que hacer. Después de tantos actos de fe, uno detrás de otro, desde el año 2008.

O sea, que usted me perdonará si de verdad le digo que la gente de Baena está ya un poco escarmentada sobre este asunto.

Le he preguntado también qué plantilla...

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cabello de Alba, tiene que terminar.

La señora CABELLO DE ALBA JURADO

—Sí, ya termino, ahora mismo. Perdón.

La plantilla de trabajadores que se prevé para su puesta en servicio. Y si se va a utilizar la concertación con el sector privado para la gestión del nuevo servicio. Me gustaría que me contestara.

Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno. Este acto de fe le va a durar poco tiempo. Que este acto de fe va a durar poco tiempo.

Lo íbamos a inaugurar el día 18. Es decir, dentro de dos días. Lo que pasa es que han puesto un Consejo Interterritorial de Salud, pero estaba ya en la agenda para ese día, que ha coincidido justo con la tarde del 18 que íbamos a inaugurar. Para que se haga una idea de lo avanzado.

Sí que le voy a decir que además usted debe saber que está muy avanzado por la licencia de primera ocupación y de apertura, que ha tramitado en el ayuntamiento. Por lo tanto, que es un tema que ya está listo para ponerlo en funcionamiento.

Decirle que la consejería, como usted sabe, tiene 168 centros de esta tipología. De los que 27 están en la provincia de Córdoba. Que son de titularidad y de gestión pública. Y que van a seguir siendo así. Es decir, que se va a gestionar directamente.

Por otra parte, sí decirle que estos son los que son de gestión directa de la propia consejería. Porque después, como es lógico, los ayuntamientos tienen sus propios centros en muchos casos e incluso en mayor número que los que podamos tener directamente de gestión de la propia Junta.

Es cierto que las fases finales de la obra sufrieron cierta ralentización. Hubo problemas con algunas instalaciones, hubo que hacer algunas modificaciones, sobre todo en las instalaciones de la cocina, que retrasó también. Se recibió un equipamiento que hemos tenido en algunos casos... detectamos en algunos casos que no cumplía exactamente los requisitos de la licitación que se había hecho. Y entonces tuvieron que reponer el equipamiento. Es decir, la verdad es que son de esas cosas que al final van una detrás de otra haciendo que se retrase el tema. Pero se ha subsanado, por parte de los adjudicatarios, y a día de hoy se han corregido todas las deficiencias. Y, por lo tanto, nosotros estamos en disposición absoluta de poder poner en funcionamiento el centro.

La plantilla que pasa al centro es la plantilla del centro anterior. Y porque el otro centro, como usted bien dice, no va a estar funcionando porque no está en condiciones adecuadas. Teniendo en cuenta que además se ha hecho un nuevo centro para sustituir el centro anterior.

Así que yo espero que finalmente podamos disfrutar de este centro, que será de gestión pública. Y que se incorporará a todas las dinámicas de envejecimiento activo que se llevan a cabo dentro de estos tipos de centros que han tenido más nombres. Porque yo empecé a trabajar en un hogar del pensionista, de manera que hemos pasado por distintos nombres.

Pero debo decirle ahora, sin que conste en el *Diario de Sesiones*, aunque sé que eso es imposible, que yo tengo la debilidad de llamarle a veces hogar del pensionista, a pesar de eso. Debe ser por el cariño que finalmente tuvimos cuando participamos en lo que fue toda la estructura de centro, que se hizo en todo nuestro territorio, no solamente en Andalucía, sino en todo nuestro país.

Gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

9-14/POC-000089. Pregunta oral relativa a la regulación del uso de la lengua de signos española en Andalucía

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a regulación del uso de lengua de signos española en Andalucía. También formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y para formularla tiene la palabra su portavoz, el señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, queridas señorías.

Señora consejera, ¿qué balance hace de la implantación de la Ley de Lenguas de Signos, que fue aprobada por el Parlamento en el 2011?

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sabe que la atención a las personas con discapacidad y la eliminación de barreras de todo tipo, el fomento de la accesibilidad de las personas con discapacidad sigue siendo un objetivo y una prioridad del Gobierno.

En concreto, la aplicación de la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por el que se regula el uso de la lengua de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordo ceguera en Andalucía, está siendo un instrumento valiosísimo para fomentar esta accesibilidad.

Según los últimos datos, el número de personas con esta discapacidad, con un grado de discapacidad mayor al 33%, igual o mayor en Andalucía, es de 34.529 personas. Como saben, en un 95% sería usuaria de la lengua de signos, de este número de personas.

En relación con la aplicación de esta ley, la consejería ha puesto en marcha una comisión especial de seguimiento, que tiene como objetivo impulsar y velar por el cumplimiento. Y, en cuanto a los datos más relevantes, decir que en el curso 2012-2013, que es el último que se ha evaluado, los recursos humanos destinados a la atención del alumnado con discapacidad auditiva han sido 1.073 maestros y maestras especialistas en audición y lenguaje, 74 maestros y maestras especialistas en audición y lenguaje concedores de la lengua de signos, 85 profesionales del profesorado de apoyo curricular para el alumnado sordo en Secundaria Obligatoria y Postobligatoria, 119 intérpretes de lengua de signos en Secundaria Obligatoria, 8 equipos orientación educativa especializada con discapacidad educativa.

Por otro lado, en 2013, se han subvencionado por la Junta 6.270 servicios de interpretación de lengua de signos, y unas 1.114 personas en el ámbito de la salud, los servicios sociales, o actos privados o públicos, y gestiones administrativas se han visto beneficiados por estos servicios.

En relación con los servicios de mediación a personas con sordoceguera, la consejería subvenciona la Fundación ONCE y Apascide, con el objetivo de promover específicamente la comunicación de las personas con sordoceguera y aumentar su autonomía personal.

Además, en el 2012 se realizaron 333 implantes de prótesis cocleares en los hospitales públicos andaluces, lo que ha supuesto un coste de casi ocho millones de euros en implantes.

A ello hay que añadir las actuaciones en materia de atención temprana. Niños y niñas con discapacidad auditiva, que en estos momentos atienden a 172 menores.

Por otro lado, en cumplimiento de la Ley de Canal Sur Andalucía, se presenta toda su programación subtitulada, audiodescrita e interpretada en lengua de signos. En cuanto a la enseñanza de lengua de signos, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha autorizado el primer centro integrado de formación profesional de la lengua de signos española en España. En concreto, como usted conoce, porque ha estado ya allí, en Atarfe.

Y respecto a la formación de empleadas y de empleados públicos, tanto el Instituto Andaluz de Administraciones Públicas, como la Escuela Andaluza de Salud Pública y la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía realizan cursos para los empleados y las empleadas públicas sobre la lengua de signos española.

Decir que el teléfono 900-200-999, de información a la mujer del Instituto Andaluz de la Mujer, también tiene accesible... es accesible mediante texto para las personas y las mujeres sordas. Y en Andalucía tenemos concertada la única residencia que hay en España para personas en situación de dependencia con sordoceguera, que está en el centro de Santa Ángela de la Cruz de Salteras, en Sevilla.

Sería importante e imposible en el tiempo que tenemos, señoría, para describirle, pero creo que se ha avanzado bastante y se está haciendo un buen trabajo en este tema.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Señora consejera, permítame contradecir su euforia y su optimismo, ya que la ejecución de la Ley 11/2011, y que según ustedes nos ha colocado en la vanguardia, ha sido totalmente nula. Una ley que fue aprobada por unanimidad, que fue bendecida por la mayoría de los sectores sociales y que establecía medidas para garantizar el uso de la lengua de signos, y como condición básica para la accesibilidad y también para lo que es una verdadera integración para la población afectada por esas discapacidades. Dicha ley ya nació con mal pie, porque nació sin dotación presupuestaria, cuando la propia norma ya incluía una previsión inicial de más de 406 millones de euros para 2014. Y si tenemos en cuenta que hay más de 58.000 personas discapaci-

tadas auditivamente, con certificado, cuando la cifra real es de más de 200.000, y ahí, sin embargo, la política de la Junta de Andalucía hacia el sector de las personas sordas se ha caracterizado por los impagos y por los desplantes, que además ha dejado en una situación verdaderamente crítica a la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Andalucía, que realizan una labor ejemplar a favor de las personas discapacitadas.

Por tanto, nosotros... Y así lo dicen los propios representantes de las dichas asociaciones. Han condenado al sector a la ruina, a la deuda y a la imposibilidad material de poder ofrecer un servicio público de calidad para las personas con problemas auditivos. De tal manera que cualquier persona discapacitada auditivamente no puede acudir al banco, no puede acudir al médico, no puede acudir hoy a un juicio y no puede acudir a cualquier tarea propia de la igualdad de oportunidad que tiene cualquier otra persona.

En la actualidad tan solo son 15 los intérpretes que trabajan en Andalucía para atender a más 2.400 personas discapacitadas, que son las que acuden a un servicio fundamental de asistencia. Y esta escasez de recursos está impidiendo que se puedan atender situaciones de urgencia, ya que se han suspendido los servicios de 24 horas. Este servicio debiera de contar con una subvención, y es algo que están reclamando las asociaciones de forma repetida, de una subvención nominativa, ya que el sistema actual es una convocatoria anual que lo único que ofrece es retrasos e incertidumbre, porque, mientras se aprueba la convocatoria y luego se adjudica, ha pasado muchísimo tiempo y también, como digo, mucha incertidumbre y retrasos.

Las personas sordas no pueden esperar, es un servicio que creemos que no debe de estar inserto en una competencia o concurrencia competitiva. Ellos quieren ser autónomos, no quieren estar dependiendo de programas sociales, deben de ser independientes y, para ello, no hace falta más que cumplir la propia ley, la ley que ustedes aprobaron y la ley que de nuevo ustedes están incumpliendo.

La propia federación contaba en 2013 con seis intérpretes para cada provincia y hoy tienen un solo intérprete en cada provincia. Por tanto, se ha reducido de forma obligada, y se ha reducido precisamente por los impagos y por no haber desarrollado dicha ley. Pero aún más grave es lo que hemos tenido conocimiento recientemente, y es que los intérpretes de la lengua de signos de la universidad viven por debajo del umbral de la pobreza. Un hecho que consideramos muy lamentable, no solo para dichos profesionales que realizan una labor ejemplar, sino también para los propios afectados y discapacitados, personas sordas que carecen ya de ese servicio. Y ha sido el propio sindicato, la CGT, quien ha denunciado, y no lo digo yo, ha denunciado que se le está negando al alumnado sordo, se le está negando la posibilidad de acudir a cualquier evento de la universidad, bien sea institucional, formativo o cultural, porque no se cubren las gestiones administrativas ni la asistencia y tampoco las tutorías y la participación, la posibilidad de participación con sus compañeros en los distintos grupos. Por tanto, esta es la...

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Valero...

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... debe ir terminando.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—... esta es la accesibilidad total y esta es la integración de la que vienen..., que vienen vendiendo a bombo y platillo desde 2011, y también no tenemos más que decir por qué aprueban leyes, y venga reglamentos, para luego no poder cumplirlos.

Por tanto, los apóstoles de lo público no han desarrollado la ley, precisamente por su falta de voluntad y por la insensibilidad que tienen hacia las personas con discapacidad. Si de verdad quieren trabajar por ellas, no tienen más que cumplir la propia ley y alcanzar el objetivo que recomiendan, que es que haya un intérprete, por lo menos, ya no voy a pedir lo que recomiendan las asociaciones, pero, por lo menos, lo que había hace dos años, que ha habido un retraso de más de veinte, un intérprete por cada mil personas, cuando ahora tenemos un intérprete por cada diez mil personas. Todo lo que se diga fuera de ello son huidas hacia delante, son palabras vacías y, por tanto, son eslóganes que no sirven para nada.

Muchísimas gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valero.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría.

Bueno, yo no le voy a volver a reiterar, porque no tendría mucho sentido, todo lo que..., los servicios que se prestan y los que se están prestando en estos momentos, con los números que se..., que le he dicho, que son muchos, y que creo que es importante porque es un esfuerzo económico importantísimo, importantísimo. De hecho, un esfuerzo por encima incluso de lo que se está haciendo en el desarrollo de la ley que, con carácter estatal, se aprobó también en su momento en esta materia. Pero sí que es verdad que somos conscientes de que tenemos que seguir avanzando, como es lógico. Porque, al final, bueno, usted planteaba algún problema que había en el ámbito universitario que, como ustedes saben, pues tampoco lo llevamos directamente del Gobierno de Andalucía. Pero, bueno, yo recojo eso que usted comenta. Y, finalmente, todos tenemos que contribuir a que el tema, pues, sea mejor, no solamente para las personas sordas, que son nuestro objetivo, sino para los profesionales que trabajan con las personas sordas. Pero siempre sabiendo que los profesionales están en función, como es lógico, de las personas sordas. Es el objetivo del tema.

Este afán de mejora nos está permitiendo a nosotros ahora mismo tener un contacto con las entidades más representativas, en concreto, lo vamos a hacer a través de la comisión, lo estamos haciendo a través de

la comisión de seguimiento de la ley, que está adscrito el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad. La próxima reunión de la comisión la tenemos cerrada, está cerrada en fecha, y en su orden del día prevé dar cuenta de los resultados recabados por la consejería para la elaboración del informe anual del nivel de ejecución de la ley. Y la idea es, además de evaluarlo, crear ese grupo de trabajo que se encargue de la redacción del reglamento en materia de accesibilidad en la comunicación en Andalucía, que es un acuerdo que también tiene previsto la ley, que es muy importante para ese desarrollo.

Sabemos, efectivamente, que legislar no es suficiente, señoría, sino que también es nuestra responsabilidad velar por el cumplimiento efectivo de las leyes, de manera que sean un instrumento útil. En este caso, sería aún más útil si contáramos con las aportaciones de las personas directamente, va a ser más útil contando con las personas afectadas. Y, por eso, tanto la federación como las asociaciones van a trabajar con nosotros en este reglamento y vamos a evaluarlo. Igual estaría bien que, cuando hagamos esa evaluación, a solicitud de usted o directamente, lo podamos traer para ver cómo está.

Yo le he traído la información, porque dos minutos y medio dan lo que dan, en primera intervención el tiempo..., los cinco minutos que tenemos en total, pero que al final creo que es mucho más amplia y que podría dar una imagen mayor.

Cómo han afectado todos estos problemas que ha habido en materia de empleo y demás a los intérpretes pues es otro tema, pero que también es interesante que podamos debatir sobre eso.

Gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POC-000899. Pregunta oral relativa a la incidencia del cierre del ejercicio presupuestario en programas de la consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, en este caso relativa a incidencia del cierre del ejercicio presupuestario en programas de la consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Para formularla tiene la palabra el señor Baena, portavoz de Izquierda Unida.

El señor BAENA COBOS

—Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no voy a poner en jaque el cierre presupuestario a 31 de octubre, ya explicó la señora Montero en respuesta a una pregunta parlamentaria que ha sido una medida que se ha tomado por muchas comunidades con la finalidad de..., bueno, de agilizar, etcétera, en fin, esas cuestiones de las que hablan los que saben de presupuestos, pero lo cierto es que ha tenido consecuencias importantes. Efectivamente, el Ayuntamiento de Sevilla en concreto... Bueno, quiero aclarar que otros ayuntamientos, pese a la no resolución definitiva, a la no aparición de la resolución definitiva sobre zonas de exclusión, y los convenios que a ellos están referidos se han podido solucionar, y los ayuntamientos han aceptado las explicaciones dadas por la consejería. En el caso del Ayuntamiento de Sevilla no se ha conseguido. Y se aprobó una moción en dicho ayuntamiento en la que se pide que salga la resolución definitiva aun a sabiendas de que técnica y jurídicamente es imposible que salga una resolución definitiva después de un cierre presupuestario.

Pero la pregunta, que se la voy a separar, una en los convenios ha firmado con los ayuntamientos, y otra a las subvenciones a asociaciones y demás. Me voy a centrar ahora en los convenios con los ayuntamientos. El año pasado ya existieron estos problemas. Soy consciente de que hay una carta dirigida a la señora concejala delegada de la materia en el Ayuntamiento de Sevilla, en la que se dice que la Comisión de Evaluación aprobaba el [...] sevillano. Y que hay una orden del 5 de noviembre en la que se dice que la Junta asume los gastos del programa de 2014 a cargo de los presupuestos de 2015. Pero lo cierto es que el año pasado existieron los mismos problemas, y problemas que llevaron a poner en peligro la continuidad del programa en los últimos meses del año. Y la cuestión es, conociendo esas dificultades, conociendo o imaginando la posible renuencia de algunos ayuntamientos por sus posicionamientos ideológicos a no utilizar este tipo de cuestiones, ¿cómo no se ha hecho este año de otra manera para garantizar que a esa fecha, a 31 de octubre, estuvieran ya aprobadas las resoluciones definitivas? Y además, ante las afirmaciones realizadas a los medios de comunicación por parte del Ayuntamiento sevillano con respecto al silencio administrativo de la Junta de Andalucía, ¿cómo no ha habido ninguna respuesta de la consejería? ¿No tienen derecho los ciudadanos a estar informados de las gestiones que se han estado realizando de cara a esta cuestión?

Y finalmente, vamos a tener una zona como la de las tres mil viviendas con comisionado o comisionada, pero sin trabajadores que realmente intervengan. Lo que empieza a dar la impresión es que podía haber al-

gún acuerdo entre la consejería y el Ayuntamiento de Sevilla ante una situación que se cuestiona, ante un programa que se cuestiona, para ir dando pasos de cara a su eliminación.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Baena.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidenta.

Señorías, miren ustedes, yo creo que el tema de funcionar por programas, que es un tema, como es lógico, que ha dado juego y sobre el que se ha trabajado y se trabaja, se sigue trabajando, es un tema que finalmente vamos a ver cómo queda todo el tema cuando entre en vigor la aplicación de la reforma de la Ley de Régimen Local. Pero que tendremos que, en un momento determinado, sentarnos y analizar, porque al final, si no, y aquí hay muchas municipales, la..., muchos municipios en general, esa incertidumbre que se genera siempre cuando se van a acabar los problemas, no solamente entre las propias corporaciones locales sino entre los profesionales, que como es lógico en estos momentos pueden ver en peligro su propio puesto de trabajo. Sí sé que es un tema, una forma de funcionar, que está vinculado al capítulo IV de..., y entonces tiene su propia dinámica. Es un programa, tiene un..., en el tiempo, tiene una temporalidad, y al final eso incide mucho.

Hay más zonas que la zona de Sevilla. Finalmente se han ido buscando soluciones en las distintas corporaciones. Y yo creo que Sevilla al final se ha podido..., creo que al final se le ha dado también una solución.

La aplicación de la orden de cierre de ejercicio presupuestario, por parte de la Consejería de Hacienda, se enmarca en un desarrollo también normal de la ejecución presupuestaria en el conjunto de las administraciones. En 2014 la estructura de la norma se ha aprobado, y es similar a lo que ha ocurrido en alguna otra ocasión. Incluye nuevas medidas con el objeto de garantizar las operaciones de traspaso preservándose así el crédito para hacer frente a los compromisos ya adquiridos, que es lo que usted comentaba. Nosotros lo que hemos hecho ha sido que hicimos una modificación de la orden precisamente para que las intervenciones de las distintas corporaciones locales, ayuntamientos y diputaciones, pudieran tener una garantía a la hora de tener..., una garantía de que iba a procederse al pago. Porque si no, sí que es verdad que íbamos a tener un problema. Es cierto que este año, con respecto al ejercicio anterior, al adelantarse un mes, pues ha podido generar más incertidumbre. Por parte de esta consejería lo que se articularon fueron las medidas de gestión necesarias para garantizar que el abono de estas subvenciones, que estaban en trámite a la fecha de entrada en vigor de la orden, se hiciera efectivo en la misma fecha que en años anteriores.

No en todas las provincias el nivel de ejecución de las convocatorias ha ido igual. Hay provincias que no se han visto tan afectadas o no se han visto afectadas, y a otras pues les ha cogido un poquito más retrasadas en la gestión y se han podido ver más afectadas. En cualquier caso, la orden permite que se continúe ejecutando hasta el 30 de diciembre, y este es el límite temporal establecido para el reconocimiento de obligaciones, como es lógico, en la fase tanto de obligaciones como en la fase de pagos, lo que se conoce como

los documentos O, o los documentos P. Esto significa que los compromisos que la Junta ha adquirido con terceros pueden continuar su tramitación hasta final de año. Por tanto ningún proveedor o tercero que haya resultado adjudicatario va a verse perjudicado por esta orden, es decir, por lo que respecta también a nuestra consejería. Lo que sí es cierto, es cierto, es que tendremos que hacer un replanteamiento, porque, como comentaba antes, ustedes los que son o han sido, sus señorías, partícipes en las corporaciones locales, nosotros tendríamos que reforzar el ámbito de lo comunitario, y después la organización, dentro del ámbito de los..., va a estar en función de las necesidades de cada municipio. Porque hay sitios donde [...] no es necesario, hay otros donde es muy necesario y otros donde es totalmente imprescindible. En cada provincia, procedente del año 1973, fíjese de cuando se hicieron las barriadas para recoger toda la población del chabolismo en este país, que se hizo, yo estoy convencida, con la mejor voluntad, finalmente se hicieron guetos, se segregaron poblaciones y todavía estamos con eso. Y eso..., y eso genera, pues, unas bolsas que ya no son la propia población autóctona, esa población se ha suplido por población que vino de fuera... Es decir, eso tiene una dinámica que la entiende fundamentalmente la Administración local. Es por eso que nosotros... Es que la entiende fundamentalmente la Administración local. Por eso, quizás la solución, lo digo, a medio plazo es reforzar lo comunitario para que después se pueda disponer. Porque funcionar por programas nos tiene así, y todos los años nos pasa un poquito lo mismo.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Sí, muchas gracias.

Habla usted de la reforma de la Administración local. Yo tengo la confianza en que las elecciones generales se consigan mayorías suficientes para tirar atrás esa reforma y volver a considerar los municipios como unos elementos de articulación territorial indispensables de este estado, ¿no?

Aparte del problema ocurrido en Sevilla, que se sigue manteniendo, se ha despedido al personal, el personal de zona está despedido. Ayer mismo había una manifestación en la puerta del ayuntamiento solicitando servicios sociales de calidad, etcétera. Lo cierto es que también ha dejado fuera ese cierre presupuestario a numerosas asociaciones y colectivos que participaban, vía subvenciones, conciertos, convenios —en fin, la figura jurídica que se entienda en cada caso—, participaban de las políticas sanitarias y sociales de la Junta de Andalucía. Entre otras, por ejemplo, pues todo lo que eran las de participación en salud, las de las asociaciones relacionadas con el sida, pero también muchas otras asociaciones, que han recibido un comunicado en el que se les dice que dichos pagos, los del año 2014 se harán con cargo al presupuesto de 2015 de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes. Hombre, estoy planteando una situación complicada, sobre todo en una consejería que se está caracterizando por ser un poco el marqués de Laraña, que embarca a la gente y se queda en España. Quiero decir que ya la anterior consejería..., no la anterior de la

señora Montero, sino la anterior, llegó a numerosos acuerdos orales con municipios, asociaciones, etcétera, con el compromiso de concertar plazas en residencias o centros de día, que iban a realizar los municipios, las asociaciones, y que iban a ser posibles y rentables gracias a esos conciertos. Finalmente, después de haber acometido por, como digo, muchos ayuntamientos y asociaciones, la construcción de esos edificios, pues se han visto compuestas y sin novio.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Baena, tiene que ir acabando.

El señor BAENA COBOS

—Sí.

Y en este caso estamos hablando de la posibilidad de que las actividades realizadas durante el 2014... Es que se dice pronto, es que la gente ha estado trabajando en 2014 y ahora reciben una notificación diciéndoles que a lo mejor se lo pagan en 2015, pero siempre que haya disponibilidades presupuestarias. Con lo cual, lo que me temo es que estos colectivos, pues, van a perder un año en estas condiciones y la credibilidad de la consejería a la hora de firmar acuerdos con colectivos, pues, va a estar absolutamente en entredicho. Lo que le planteo es: tómense medidas para que no vuelva a pasar, sabiéndose que eso acaba el 30 de octubre, y pídanse responsabilidades, porque la obligación de la consejería es actuar con diligencia y evitar que se produzcan estos problemas.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, yo quería decirle, y no por excusar ningún tema, que desde el Gobierno andaluz consideramos que la fecha de cierre del ejercicio, a pesar de las dificultades, pues, es una fecha prudente, teniendo en cuenta..., si se compara con otras comunidades. En el caso de Castilla-La Mancha, se cerró el 22 de septiembre. Quiere decirse que la situación presupuestaria en estos momentos, los temas que tienen que ver con los déficits, están condicionando muchísimo todas las políticas, como es lógico.

Pero, de todas las formas, nosotros tenemos un compromiso cierto con las entidades, que se lo hemos hecho llegar y se lo hemos transmitido formalmente. Cuando yo le comentaba a usted la posibilidad de solución a largo plazo o de manera definitiva, lo vinculaba a la Ley de Régimen Local y, por supuesto, también, nosotros sabe usted que tenemos la Ley de Servicios Sociales en trámite en estos momentos, y será un momento de buscar un espacio de resolver esto de manera lo más estable.

Los programas, bajo mi punto de vista, tienen que estar concebidos exclusivamente para aquellas situaciones que son puntuales, que tienen una temporalidad y que termina el problema. Ahora, dejar abierto un programa que un año tras otro, tras otro, tras otro, significa que hay un problema que resolver que es estable y que, desde luego, el sistema no da una solución que sea de garantía.

Por lo tanto, yo creo que eso es lo importante. No obstante, yo comprendo la incertidumbre y el tema del personal de Sevilla me preocupa porque, finalmente, parece que se había desbloqueado, según la información última que a nosotros nos facilitó el Ayuntamiento de Sevilla, pero vamos a mirarlo, no obstante.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POC-000941. Pregunta oral relativa al rechazo del Tribunal Constitucional al recurso interpuesto por el PP en 2008 a la Ley de Farmacia

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al rechazo del Tribunal Constitucional al recurso interpuesto por el PP en 2008 a la Ley de Farmacia.

Para formularla, tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, la señora Almón.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoría, y a todos los presentes.

Señora consejera, en 2007, el Gobierno de la Junta de Andalucía inició un Proyecto de Ley de Farmacia ambicioso, una regulación moderna y pionera de uno de los mayores retos sanitarios que tienen planteadas las sociedades desarrolladas en la actualidad respecto al uso de los medicamentos, para que cumplan la finalidad para la que han sido concebidos, que no es otra que la mejora de la salud de la población.

Un proyecto que venía a regular un sector fundamental dentro de nuestro sistema sanitario, como es el de la planificación y la ordenación farmacéutica, una ley dirigida clarísimamente a ampliar los derechos de los ciudadanos en materia sanitaria y a consolidarlos a través de un armazón normativo al servicio de estos ciudadanos y donde participó activamente la ciudadanía a través de presupuestos y alegaciones, donde se dio cabida, por tanto, a todas aquellas entidades que se ven afectadas de una u otra manera por el sector.

Se trata, por tanto, de un texto vivo, participado, que sin embargo no solo fue criticado duramente por el Partido Popular en su momento, sino que acabó siendo objeto de un recurso para intentar paralizarlo, no sabemos si por desconocimiento o por servilismo a otros intereses distintos al interés general o colectivo. Lo que está claro es que la política farmacéutica andaluza, que ha demostrado ser altamente eficaz en cuanto a ahorro y el servicio al ciudadano, no ha gustado nada a la gran industria ni tampoco al Partido Popular. A nosotros sí, en el Grupo Parlamentario Socialista estamos más que orgullosos de que el Gobierno de la Junta haya establecido la prestación farmacéutica como un bien público, ordenando servicios y establecimientos, garantizando el acceso adecuado a los servicios sanitarios y, desde luego, a los medicamentos, introduciendo elementos pioneros, como el uso racional del medicamento, la receta electrónica o la prescripción por principios activos.

Sin duda, la Ley de Farmacia ha consolidado a Andalucía, en España, como la comunidad más pionera y comprometida con las necesidades sanitarias de los ciudadanos y, desde luego, la decisión del Tribunal Constitucional nos parece que refuerza esta línea de actuación.

Dada la importancia del tema, quisiéramos conocer más detalladamente qué supone para la sanidad andaluza este nuevo respaldo que le otorga el Tribunal Constitucional.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Como usted bien ha comentado, señoría —gracias, presidenta—, fue un recurso interpuesto por el PP en 2008 a la Ley de Farmacia. El Tribunal Constitucional, sobre este recurso, se ha pronunciado avalando y respaldando la ley y, por lo tanto, las políticas que en la misma ley se definían. Además, termina, yo creo, espero, por desmontar un discurso en esta materia que, de alguna manera, nosotros lo vivimos como un bloqueo y una obstaculización a la acción del Gobierno en materia de farmacia, sobre todo lo que tiene que ver con el gasto más eficiente en esta materia.

Como saben, la Ley de Farmacia de Andalucía también ha favorecido la apertura de más de 370 oficinas de farmacia, mediante un procedimiento que se ha hecho de forma transparente, que ha acercado la prestación de farmacia a la ciudadanía y, especialmente, a zonas que tenían mayor dificultad para el acceso a los medicamentos, como son las zonas rurales.

Contamos, pues, en nuestra comunidad con una norma que consolida el modelo andaluz de farmacia y que, ahora, el propio Tribunal ha venido a refrendar rechazando este recurso. No es la primera vez que la justicia avala la política de la Junta en materia de farmacia, ha habido otros pronunciamientos referidos al procedimiento de selección de medicamentos, lo que coloquialmente conocemos como subasta —hoy se ha publicado la sexta convocatoria en el *BOJA*—, alguno de ellos, incluso, levantando la suspensión cautelar del proceso, permitiendo así que sigamos con esta medida. Desde otro organismo también se han avalado estas políticas, como ha sido el caso de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, que se pronunció emitiendo un informe favorable al procedimiento de selección de medicamentos y afirmando que la misma no perjudicaba a la unidad de mercado.

Pero es que también la Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado, dependiente de la Secretaría de Estado de Economía, apoyó a la empresa del Ministerio de Economía y Competitividad, es decir, al propio Gobierno de la Nación, emitió un informe en el mismo sentido y a ello se unió el último informe de la Organización Médica Colegiada.

Yo creo que desde diversos ámbitos existe, por tanto, acuerdo unánime en que la norma vigente en nuestra comunidad en materia de farmacia no atenta a ninguna legalidad preexistente, sino que viene a consolidar un modelo de farmacia que está demostrando su idoneidad, así como unas ventajas considerables para la sanidad pública andaluza, fundamentalmente al hacerla más eficiente. Es una norma que sostiene nuestra estrategia de uso racional del medicamento con políticas pioneras en el Estado y que han sido incorporadas por otras comunidades y por el conjunto del sistema, como fue la política de prescripción por principios activos, que ya en nuestra comunidad alcanza el 93% de las recetas, que ha supuesto un importante ahorro.

Igualmente, como ya he indicado, además de permitir la accesibilidad de la población en todo el territorio a los medicamentos, la norma hace posible la denominada subasta de medicamentos, que también repercu-

te en forma de ahorro de farmacia. Concretamente, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 2 de diciembre la reversión de 90 millones de euros derivados de los ahorros por la selección pública de medicamentos al gasto farmacéutico.

Yo quiero... creo que es una estrategia equivocada por parte del Gobierno del Partido Popular a nivel nacional y que creo que, finalmente, tendríamos todos que presionar por resolver, porque aunque en algunas ocasiones se nos ha dicho que ese es un tema, bueno, que las comunidades autónomas hagamos o no hagamos, pero yo creo que, finalmente, tendría que ser un tema global porque, al final, el sistema está en una situación compleja de sostenibilidad, y la farmacia, como es lógico, es una parte importantísima del gasto del sistema, teniendo en cuenta que la farmacia es una parte fundamental de nuestro sistema sanitario. Yo creo que aquí hay que volver a reflexionar de manera compartida pero que, no obstante, nosotros vamos a seguir trabajando. El hecho de que se avale y que, por parte del Tribunal Constitucional, se tumben este recurso, pues, nos parece absolutamente relevante.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Almón.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera. Bueno, no me queda más que trasladarle nuestras felicitaciones por su trabajo y su empeño por conseguir un gasto más eficiente, no olvidando nunca las preocupaciones más concretas y, a veces, más olvidadas, como puede ser lo que usted misma señalaba, la preocupación por las zonas rurales. Me alegra conocer, además, que no es solo que la justicia le da la razón, sino que hay otras instituciones, otros organismos, como usted señalaba, como la Agencia de la Competencia de Andalucía, los médicos colegiados, o el propio Gobierno de España, que avalan el trabajo y la gestión que se está haciendo. Y, desde luego, me siento especialmente orgullosa porque, una vez más, el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Susana Díaz, su propia área, el área de la salud, demuestra que es posible ser eficientes, sin olvidar la perspectiva social y solidaria.

Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

9-14/POC-000942. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley de Discapacidad

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tenemos otra pregunta, pregunta con ruego de respuesta oral relativa al Anteproyecto Ley de Discapacidad. Para formularla tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Gómez de Celis.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—La doy por realizada, presidenta. La doy por hecha, consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—... la presentación de esta pregunta porque nos hace posible decir que días atrás, después de celebrar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, justo un día antes, fue un buen momento para reflexionar acerca del tema de las personas con discapacidad, de sus derechos, de la atención a estas personas. Tuvimos a bien en ese momento, y yo creo que es importante, aprobar el inicio de la tramitación en forma de anteproyecto, el día 2 de diciembre, en el Consejo de Gobierno, de la Ley de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, un anteproyecto de ley de una gran relevancia, teniendo en cuenta que tenemos un porcentaje, rondando el 10%, de personas con discapacidad en nuestra comunidad autónoma, más de seiscientos mil personas que presentan algún tipo de discapacidad, algunas de ellas con necesidad de atención y de cuidados particulares. A pesar de que para nosotros es muy importante darle un vuelco a cómo se aborda la atención a las personas con discapacidad... Por un lado, había un compromiso de adaptación normativa por parte del Gobierno de Andalucía de esta ley a la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad, eso era fundamental. Y, por otro lado, había un esfuerzo por parte también de todos los interlocutores y una demanda del colectivo de la discapacidad de hacer un enfoque asistencial, cambiar el enfoque asistencial de atención a las personas con discapacidad, que es lo que había predominado hasta ahora en la perspectiva en la intervención que se hacía, hacerlo a través de..., cambiarlo por una perspectiva más de autonomía, más de garantía de derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de su vida. Es decir, pasar de un modelo médico rehabilitador en el que se pone un énfasis fundamental en los déficits funcionales de las personas, a un modelo social que garantiza derechos y favorece la integración, y que considera la discapacidad como las distintas capacidades que tienen las personas y de cómo hay que adaptar a esas distintas capacidades los servicios que se les prestan a las personas. Por lo tanto, un tema fundamental en materia de igualdad de oportunidades y de no discriminación.

Igualmente el anteproyecto desarrolla también lo que tiene que ver con el derecho a la salud, ampliando las medidas recogidas en las normas sanitarias, y específicamente la formación de los profesionales y de las profesionales. Porque sí que es verdad que esa especificidad es fundamental, es una de las cosas que se queja el colectivo sistemáticamente, y es que se les considere personas enfermas. La discapacidad no es una enfermedad, la discapacidad es algo diferente, es eso: una capacidad diferente, a la que los sistemas, también el sanitario, se tienen que adecuar.

Incorpora también el derecho a la atención infantil temprana para niños y niñas entre 0 y 6 años, de forma que se plantea un modelo de atención integral, englobando tanto los ámbitos sanitarios, educativos, como sociales.

En tema de formación y empleo, todo lo que tiene que ver con el Plan de Empleabilidad es importante, todo lo que tiene que ver no solamente con cursos de formación, sino con el refuerzo de la formación superior. Porque, efectivamente, como comentaba antes el señor Valero, es decir, la adaptación que hay que hacer en el ámbito de la universidad es imprescindible porque si no la gente, como es lógico, a va tirar la toalla cuando pase al ciclo de formación superior.

En relación con el 7% de plazas reservadas para empleo público se va a llevar por parte de la propia Administración autonómica una adaptación de los puestos de trabajo, tanto de las dependencias y equipamientos como en el ámbito organizativo.

Y seguir trabajando en lo que es la educación inclusiva, permanente y de calidad es fundamental.

El desarrollo de lo que tiene que ver con la autonomía personal como un elemento básico para evitar que las personas puedan estar en una situación de dependencia es otro elemento fundamental. El tema de la vivienda... Bueno, por lo tanto, yo creo que es importante ver que está abarcando todas las áreas de gobierno de manera transversal y de manera integral, con una perspectiva garantista de derechos y, por lo tanto, con una perspectiva mucho más humana y acercando la atención, en general, a las personas con discapacidad en todos los ámbitos del Gobierno de Andalucía.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Gómez de Celis.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Muchas gracias, consejera.

Sinceramente, nos sentimos los socialistas muy orgullosos del anuncio que nos hace. Creo que todas y cada una de nuestras prioridades de nuestra acción política tiene que venir en garantizar una sociedad guiada por la justicia social, por la equidad, por la solidaridad.

Y, por tanto, los aspectos más resaltables, o más..., que usted acaba de mencionar de este anteproyecto, van lógicamente en esa línea. Para nosotros la autodeterminación, la capacitación y el empoderamiento de este tipo de personas son las claves de esta ley. Por tanto, ese salto cualitativo que antes nos mencionaba al crecer y al aumentar, y fijarnos no solo en el plano asistencial, sino también al integral, a la proactivi-

dad, no esperar a la mera asistencia, sino también a hacer a estas personas..., empoderarlas, y tener mayor capacitación para su vida diaria, creo que es muy importante. Quizás hay que subrayar la creación de empleo y la lucha contra la exclusión, que, como nos ha dicho, es vital para que estas personas se puedan desarrollar autónomamente, de manera absolutamente independiente; la parte infantil, incorporar la atención infantil temprana con los menores de seis años con ese decreto que también están desde el Gobierno, desde su consejería, activando.

Y, por último, resaltar algo que me parece, que nos parece a los socialistas imprescindible, que es el acceso a todo tipo de edificaciones, de todo lo que significa garantizar toda la posibilidad, incluso con algún tipo de multas importantes.

Y, por último, lo relativo a la vivienda. Reservar el 4%, aumentar al 4% las promociones protegidas, sin duda, van a fomentar y regular, pues, el tener una vida más plena y, en definitiva, mejor.

Así que, como le decía al principio, como socialistas nos sentimos orgullosos de este anteproyecto que están poniendo ustedes en marcha.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez Celis.

Y, sustanciados el primero y segundo punto del orden del día, damos la despedida a la consejera, que se pueda retirar, y pasamos al siguiente.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Si la presidenta me permite, aunque nos veremos en el Pleno del Parlamento, bueno, espero que tengan ustedes unas fiestas de Navidad estupendas con la familia. Y el año 2015, pues ya saben ustedes, salud, igualdad y muchas políticas sociales, que nos harán falta a todos, sobre todo el tema de la salud, que tanto nos agobia, según que vamos cumpliendo años más, os lo tengo que decir a sus señorías más jóvenes.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, muchas gracias, consejera. Muchas gracias, igualmente.

[Receso.]

9-14/PNLC-000324. Proposición no de ley sobre la integración de los trabajadores de mantenimiento de los hospitales del Servicio Andaluz de Salud

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos al punto tres del orden del día: proposiciones no de ley. Y pasamos a debatir la primera proposición no de ley sobre integración de los trabajadores de mantenimiento y hospitales del Servicio Andaluz de Salud.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

La orden de 16 de junio de 2008 abría un periodo de convalidación para los trabajadores de mantenimiento del Servicio Andaluz de Salud, agrupados en las categorías profesionales de albañil, calefactor, carpintero, fontanero, jardinero, mecánico, electricista y pintor. En tal proceso, se exigía tener cinco años de experiencia en el puesto de trabajo y tener la titulación equivalente. Dicho periodo de convalidación estuvo abierto durante seis meses, tiempo que resultó insuficiente, ya que la mayoría de los profesionales del sector no tenían ese grado de antigüedad, y no resultó suficiente para alcanzar una nueva titulación; circunstancia superada en la actualidad, por lo que todos los trabajadores podrían adquirir la integración.

A partir de ese momento, el colectivo de mantenimiento de los centros de salud y los hospitales se conforma en dos grupos profesionales: los técnicos especialistas, asignados al grupo C, y las categorías de oficios específicos, asignados al grupo D; categoría derogada a partir de la orden.

La respuesta a una pregunta parlamentaria que hizo Izquierda Unida a la consejería sobre esta preocupación, fue que se estaba preparando una nueva orden que facilitara la reapertura de dicho proceso de integración, contando con la mesa sectorial de sanidad y que estaba prevista para antes de que termine el año en curso, dependiendo de las negociaciones en el seno de dicha mesa sectorial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo de Izquierda Unida somete a la aprobación de la comisión la siguiente proposición no de ley, que consiste en instar a la Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía a crear nueve procesos selectivos con la categoría profesional de técnico especialista en mantenimiento de edificios e instalaciones industriales, perteneciente al grupo C de cotización, para la integración profesional en el SAS de los trabajadores de mantenimiento de categorías extinguidas.

Es un tema que, como ya se dice en el texto, se trajo en forma de pregunta hace ya casi un año, y que volvemos a traer, a sabiendas de que la mesa sectorial, que se reúne en próximos días, va a contemplar el asunto, y que hay como bastantes posibilidades de que se resuelva definitivamente en dicha mesa sectorial, de lo cual nos congratulamos. Pero no creemos que sea innecesario plantear esta proposición no de ley, para estimular precisamente a que esa mesa sectorial, finalmente, resuelva los problemas acaecidos y que conllevan situaciones complicadas, como son aquellos que conocen el funcionamiento de toda la vida se encuentran

ahora con un FP que les dice lo que tienen que hacer, cuando no... En fin, son dificultades en el funcionamiento diario, aparte del peso económico que tiene sobre la situación del colectivo también.

Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, para fijar posición, el Grupo Socialista. Su portavoz, señor Gómez de Celis.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Gracias, presidenta.

Señorías, los socialistas compartimos la filosofía de la iniciativa de Izquierda Unida. Y no solo la compartimos, sino que —como bien dice su propia exposición— ya hicimos algo al respecto de capacitar y adecuar las categorías a lo que se demanda en esta propia iniciativa. Digo esto, porque, como dice su exposición, la exposición de Izquierda Unida, ya hubo una orden en el 2008 que iba en esa dirección, que pretendía exactamente lo que ahora reclama el Grupo de Izquierda Unida. Por tanto, nosotros compartimos aquello.

Ciertamente quedó incompleto por las circunstancias que aquí se exponen, y no ya porque el tiempo de seis meses fuera menor o mayor, sino porque había circunstancias y había que acotarlo en los plazos... Al- gún plazo hay que poner, porque no se puede dejar abierto indefinidamente... Hubiese sido uno u otro el pla- zo que se hubiese puesto, no se cumplían alguna de estas dos circunstancias que se mencionan en el aquel momento... Y, por tanto, por ello, un matiz a lo expuesto por el portavoz de Izquierda Unida: no es que la mesa sectorial se vaya a reunir próximamente, es que se viene reuniendo desde hace ya algún tiempo. Y desde ese tiempo, yo creo que se ha alcanzado —al menos, así nos lo transmite el Gobierno— un alto grado de con- senso. Tanto es así que por poco —creo— esta iniciativa hubiese quedado en nada si se hubiese llegado a un acuerdo hace pocos días que estuvo a punto de alcanzarse.

Por tanto, nosotros creemos en esta adecuación, creemos que aquello que se hizo en su momento para bien, pero que no pudo completarse totalmente, ahora, en esa negociación que se está realizando estos días en el ámbito de la consejería a través de la mesa sectorial..., pues, en esas negociaciones lo fundamentemos. Y eso sí, nosotros vamos a aprobar la iniciativa añadiéndole al final la coletilla: «... en los términos que se acuerden en la mesa sectorial». Digo esto, porque creo que el día 23 va a haber una re- unión, otra reunión de las varias que ha habido ya... Y si el 23 no pudiera concluir, parece ser que se tiene la intención de volverse a ver el 29. En definitiva, que antes de que finalice el año, podemos tener buenas noticias y algún tipo de acuerdo entre Gobierno y sindicatos para dar solución —insisto— a algo que ya hicimos los socialistas, a algo que quedó incompleto, pero que en la filosofía iba exactamente determina- da a lo que aquí se solicita.

Así que esa es nuestra propuesta: añadir una coletilla, una enmienda a la proposición no de ley de Iz- quierda Unida.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez de Celis.
Señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Voy a posicionar al Grupo Popular en esta proposición no de ley de Izquierda Unida, en la que, en primer lugar, lo que quiero decir, señorías, es que el Partido Popular siempre ha estado y va a estar al lado de los trabajadores en general y de los que están en una situación más vulnerable en particular.

Y dicho esto, creo que lo primero que hay que hacer es aclarar que, desde nuestro punto de vista, la solución no está en abrir ningún proceso selectivo, lo que tiene que hacer es formalizar un proceso de integración de un colectivo bastante numeroso de trabajadores del SAS que, en la actualidad, se encuentran en precario. Y, además, este proceso debe ser ampliado más allá del 2015, pues, si la orden de integración se hace antes del 2016, alguna categoría de trabajadores quedaría fuera.

Todos sabemos los problemas con los que se encuentran a diario los trabajadores del SAS, desde las personas facultativas hasta los de mantenimiento, debido a los recortes y a la mala gestión de recursos por los que se caracteriza la Consejería de Salud y la Junta de Andalucía.

Y, en nuestra opinión, otro caso de gestión inapropiada o, sencillamente, de no hacer bien las cosas desde un principio, fue la Orden del 16 de junio de 2008 —y en principio parecía buena idea—, por la que se abrió un periodo de convalidación para los trabajadores de mantenimiento agrupados en las categorías profesionales de albañil —como ha dicho Baena—, calefactor, carpintero, fontanero, jardinero, mecánico, electricista y pintor. En tal proceso se exigía tener cinco años de experiencia en el puesto de trabajo o tener la titulación equivalente que los habilitara para técnicos en estas categorías. La idea, que, como decía, parecía buena —como siempre que interviene la Junta de Andalucía—, a nuestro juicio, no terminó de llevarla a cabo de la forma más conveniente, porque —y en esto coincidimos con el señor Baena, con Izquierda Unida— el periodo de convalidación de tan solo seis meses no resultó suficiente, ya que muchos profesionales del sector no tenían bastante antigüedad ni contaban con el tiempo necesario para alcanzar una nueva titulación que lo habilitara como pretendía la orden. Por lo tanto, el colectivo de mantenimiento de los centros del SAS, a partir de este momento, quedó encuadrado en dos grupos profesionales: el grupo C, que se acogieron a convalidación, y las categorías de oficio específicos y asignados al grupo D, que, por otra parte, ya son categorías derogadas.

A la pregunta, como ha dicho el señor Baena que le contestaron en la Junta de Gobierno a su pregunta, sobre que ya está en la mesa sectorial de sanidad, pues, le puedo decir que hay que reconocer que siempre están haciendo nada más que chapuzas, para empezar. Porque, en un primer momento —ya es la segunda deducción que llevamos a cabo—, es que esta deducción la compartimos con el sindicato CSIF en que puede ser que, tras esto, se encierre una intención encubierta de privatizar los servicios en el SAS. Porque, si no es así, no es explicable que desde un primer momento no hicieran todo lo posible por convalidar y asegurar la situación laboral de todos estos trabajadores.

Además, también coincidimos con el CSIF y con Comisiones Obreras sobre que apostamos por la creación de una sola categoría ubicada en el grupo de clasificación C. Y, a partir de ahí, ya se podrían determinar los distintos niveles, pero dentro siempre del grupo de clasificación, porque esto supondría a los trabajadores de mantenimiento la posibilidad añadida de participar en concursos de traslado, así como mejoras retributivas. Porque lo prioritario es abrir un proceso de integración que conlleve aparejada una carrera profesional que siempre beneficiaría a los trabajadores.

Y dicho esto, por supuesto, el Grupo Popular vamos a votar que sí. Pero tengo que decirles a usted y a Izquierda Unida, que son los dos que están gobernando, y al PSOE, que siempre... que tienen que apoyar y la verdad es que es una vergüenza que tengamos que llegar a traer aquí esta PNL cuando ya se tenía que haber solucionado anteriormente.

Por lo tanto, nada más que decirle que sí que vamos a votar que sí.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Bien. Solo para agradecer el posicionamiento de los dos grupos en apoyo a esta PNL y esperar que efectivamente, y antes de que termine el año, se resuelva definitivamente este problema menor en cuanto a su solución, pero mayor en cuanto a los afectados, que lo llevan desde 2008 soportando.

Así que, bueno, pues si esto sirve para estimular que esa mesa sectorial, que estoy convencido que se reúne muchas más veces de las que se han dicho aquí llegue a estas conclusiones, bienvenido sea.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿La enmienda, señor Baena, se acepta?

El señor BAENA COBOS

—Sí, sí.

9-14/PNLC-000346. Proposición no de ley relativa al Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa al Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres en Andalucía, proposición no de ley que se hace a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y para debatirla tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

El Grupo Socialista trae una iniciativa, una proposición no de ley a esta comisión en relación al Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Andalucía.

Hace muy poquitos días acabamos de aprobar unas conclusiones del grupo de trabajo relativas a las medidas por la igualdad y contra la violencia de género en Andalucía por unanimidad de los grupos políticos, y esta proposición no de ley va en consonancia precisamente a las conclusiones de ese mismo grupo de trabajo, porque, además de la ley, de la Ley 12/2007, de la Ley andaluza de Igualdad que evaluamos, también se evaluaron muchas de las medidas de seguimiento, de impulso y de forma de medir, precisamente, cómo se consiguen esos principios de igualdad de género y de oportunidades.

Cuando se aprueba la ley del 2007 se hace un plan, un plan con una vigencia 2008-2010; plan que además..., perdón, 2008-2012, para el cual ese plan estratégico permitía evaluar cuáles eran las medidas que se habían puesto en marcha.

Desgraciadamente, es cierto que ha coincidido en el tiempo el primer plan estratégico que ejecuta una ley, que pone en marcha una ley de igualdad, ha coincidido en el tiempo con una crisis económica, financiera y también social de características tan importantes que, en cierto modo, vienen a perturbar también la posible evaluación de las brechas de género que eran impulso de esa ley. Aunque también es cierto que directrices generales, como era la transversalidad o el empoderamiento de mujeres en distintos órganos de participación y presencia de las mujeres han permitido, se ha permitido en esa ley un desarrollo a través de medidas tan importantes como el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres de las Unidades de Género y todo ello se ha implementado en estos años. Aunque medidas como conciliación o corresponsabilidad y, sin duda, también, el ámbito laboral, el mercado de trabajo, con una segregación histórica tanto a nivel horizontal, como a nivel vertical, el tiempo parcial, la brecha salarial, ya eran problemas antes de la crisis, ya eran unas características históricas de la presencia de mujeres en el mercado de trabajo, pero no es menos cierto que esta crisis ha venido a redundar en la necesidad de evaluarlas y de evaluarla.

Sin duda, pensamos que el plan estratégico puede ser una herramienta idónea para ello, y por eso desde el Grupo Socialista lo que planteamos es precisamente mantener todas esas estrategias de coordinación y de transversalidad en el ejercicio de políticas públicas. Por supuesto, seguir contando a través del Conse-

jo Andaluz de Participación de las Mujeres con una evaluación y una presencia importante de ese consejo y que se evalúe una vez que el primer plan estratégico ha pasado ya por la Comisión Interdepartamental. Tenemos noticias de que ya ha sido así, quien tiene que evaluar el plan es esa Comisión Interdepartamental. Pero pensamos que, pese a que la competencia corresponde a esa comisión de la Junta de Andalucía, es vital que esta Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales pueda conocer esa misma evaluación; por lo tanto, planteamos que se traiga aquí y que sea la consejera la que rinda cuentas de esa evaluación.

Y, por último, que el Gobierno elabore el II Plan Estratégico para Mujeres y Hombres en Andalucía pensamos que es un..., o ha dado los suficientes resultados para resultar una herramienta útil y eficaz para la erradicación de las desigualdades, sin duda indispensables para medirlas, porque para erradicar la desigualdad lo primero es medir las mismas. Y que, por lo tanto, la iniciativa que trae el Grupo Socialista es de impulso al Gobierno, para que el Gobierno presente esa evaluación que ya ha sido realizada y elabore el II Plan Estratégico.

Por lo tanto, y siendo conscientes de que hace muy poquitos días alcanzamos un gran acuerdo y sustancialmente creo que estamos de acuerdo en lo que supone la estructura y esa arquitectura de género, la consolidación de las mismas, esta iniciativa va en esa línea. Y, por lo tanto, pedimos al resto de grupos el voto favorable para continuar con ese mandato que nos dimos hace muy poquitos días el propio grupo de trabajo y el pleno del Parlamento de esta Cámara.

Muchísimas gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias.

Lo primero es, era, precisamente, casi lo último que ha dicho la portavoz del Partido Socialista: que este asunto está en la comisión interdepartamental y es algo que está haciendo la Consejería de oficio, diríamos ante el agotamiento del plazo dado para la vigencia del anterior plan estratégico que, la señora portavoz se ha equivocado, es de 2010 a 2013, y lo tiene escrito así en su proposición no de ley.

Una vez dicho eso, sí querría aclarar unas cuestiones. Vamos a votar afirmativamente, por supuesto, pero quería aclarar, en primer lugar, que este plan estratégico debería, primero, en su evaluación debería atender a la realidad social que se está produciendo en Andalucía y no solo a las medidas puestas en marcha, las que se han cumplido y las que no se han cumplido. Lo cierto es que, a estas alturas, la crisis está afectando fundamentalmente a la mujer en Andalucía y en todo el Estado, a nivel de cifras de desempleo, a nivel de umbrales de pobreza, a nivel de incremento de la violencia machista. En fin, a todos los niveles podemos decir que niños y mujeres son los más perjudicados, los más perjudicados por los efectos de una crisis que está expulsando de manera masiva a las mujeres del mercado de trabajo y que les está recomendando que vuelvan a

sus casas a ocuparse de ese trabajo no remunerado pero absolutamente esencial para el mantenimiento social, que es el de trabajo doméstico.

Una vez dicho eso, también tendría que aclarar que el plan de igualdad es un plan que de acuerdo al..., que es uno de los acuerdos del pacto de gobierno su revisión, que está planteado y que esperemos que a raíz de este plan estratégico se acometa con celeridad esa modificación del plan de igualdad en el que nosotros planteamos que tiene que haber algunas cuestiones son fundamentales. Una primera, una consejería específica *ad hoc*, una Consejería de la Mujer, que sería la que, pese a la transversalidad que tiene que llevar el tema de la mujer en todas las consejerías, debería liderar esta..., este posicionamiento. Un presupuesto apropiado, un presupuesto que sirva para el desarrollo de las políticas que se plantean, de las medidas que se plantean en el plan estratégico y que echamos en falta, lo mismo que en otros planes estratégicos que hemos visto anteriormente. Y, finalmente, una participación no dependiente de la consejería. Nosotros apostamos por un consejo sectorial no ligado a la consejería, un consejo sectorial formado por las asociaciones del sector y con funciones consultivas y deliberativas, no, por supuesto, ejecutivas. Pero entendemos que esas comisiones que cuelgan como un oropel de las distintas consejerías contribuyen en poco a garantizar la realidad de la participación y la posibilidad de incitar e impulsar un trabajo más pegado al terreno de las consejerías.

Una vez aclaradas estas cuestiones, pues vuelvo a repetir, que votaremos afirmativamente.

Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Baena.

Señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señora presidenta.

Yo voy a empezar también como acabó, en este caso, el portavoz de Izquierda Unida.

Desde mi grupo decir que también vamos a votar a favor. Esta iniciativa es una iniciativa de apoyo a la mujer, y nosotros entendemos, además, que es un instrumento útil, para seguir avanzando en la igualdad, el Plan Estratégico en Igualdad del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor de la proposición no de ley, de los tres puntos que, en este caso, trae el Partido Socialista.

Por una parte, mantener y reforzar las actuaciones para la igualdad de género. Esperemos, señora portavoz del Partido Socialista que, efectivamente, se refuercen estas actuaciones.

Por otra parte, que de la evaluación del I Plan Estratégico se dé cuenta aquí en la comisión. Usted dice que ya se ha hecho esa evaluación, nosotros, los grupos parlamentarios, no hemos tenido acceso a verla. Pero, bueno, yo creo que es muy positivo que esa evaluación se traiga a esta comisión.

Y, en tercer lugar, indiscutiblemente, también vamos a apoyar que se redacte, que se elabore el II Plan Estratégico, que tengo que decir que llevamos un año de retraso, pero que entendemos positivo que se trai-

ga. Insisto, yo creo que a esta portavoz en materia de igualdad —ya se me va conociendo, ¿no?, y a mi grupo también— cualquier iniciativa de apoyo a la mujer que se pueda abordar de forma inmediata —y esto se puede abordar de forma inmediata— tendrá el apoyo del Grupo Popular.

Nosotros lo que sí que quiero es señalar unas cuestiones. Por una parte, leído y visto el Plan Estratégico, y estudiado el Plan Estratégico, las directrices estratégicas... Y ya hablo del segundo plan, y yo creo que es el sitio de hacerlo, puesto que la oportunidad que nos da la Cámara y la consejería es hacerlo aquí. Respecto a las directrices estratégicas, nosotros, desde mi grupo, las compartimos, ¿no?, tanto la transversalidad de género como la conciliación y corresponsabilidad, así como el empoderamiento de la mujer. Pero estas directrices se abordan a través de unas líneas de actuación, que..., bueno, pues todas las personas que hemos estudiado el plan las conocemos. Y dentro de las líneas de actuación, sí que creo que es muy importante, es muy importante —y lo he dicho siempre que he hablado de igualdad— que se aborde, de una forma..., con mayor intensidad, el tema del empleo. Sabemos que el empleo es fundamental, el empleo libera a la mujer, el empleo nos hace autosuficientes y nos da las armas para poder seguir luchando en igualdad.

Y es cierto —y lo hemos hablado en diferentes ocasiones— que este Gobierno, en estos momentos, no tiene un plan específico de empleo para las mujeres. También es cierto —y también lo ha reconocido así el propio Gobierno, la última vez en el último Pleno, en el de la semana pasada— que los fondos que se utilizan para la creación de empleo, los fondos de empleo que está utilizando el Gobierno andaluz, el 90% procede, bien del Gobierno de España, bien de la Unión Europea. Y los planes que se están abordando para apoyar al empleo en Andalucía, pues se están centrando, bien —y yo no lo niego que sea necesario, porque lo es— en exclusión social, o bien para jóvenes.

Y yo quisiera insistir, una vez más, en que ustedes están gestionando los fondos y que son necesarios planes específicos de contratación para mujeres. Ustedes tienen la potestad y tienen los fondos. Y yo quiero insistir una vez más —y siempre que tenga la oportunidad de hablar de igualdad lo haré— en que es la oportunidad, a través del II Plan Estratégico de Igualdad del Gobierno andaluz, de crear una partida específica para impulsar acciones de empleabilidad para las mujeres en Andalucía. Y, bueno, creo que es el momento de hacerlo, y así lo queremos presentar desde mi grupo.

Y otra cuestión también es el tema de la educación. Creo que también habría que reforzar aquellas políticas en educación porque es la base para crecer en igualdad.

Y la última cuestión que queremos abordar es respecto al presupuesto. Visto el presupuesto que destinó la Junta de Andalucía en este I Plan Estratégico para la Igualdad, ustedes —y aquí lo plasman—, en los cuatro años..., cuatro años para la ejecución de este presupuesto..., para la ejecución de estas políticas, el presupuesto era de cerca de tres millones de euros. Miren ustedes, en cuatro años de Gobierno el presupuesto de la Junta de Andalucía es aproximadamente, aproximadamente... Tres millones para este plan estratégico; aproximadamente, 120.000 millones el presupuesto de toda la Junta de Andalucía. Esto quiere decir que el tanto por ciento de presupuesto que, en cuatro años, se ha destinado al plan estratégico es de un 0,025%. Por lo tanto, pues nosotros creemos que se podría hacer un poco más de esfuerzo e intentar apoyar estas políticas específicamente en materia de educación y en materia de empleo.

Y respecto a la evaluación, dice usted que ya está realizada. Nosotros no la hemos visto, pero me gustaría, en la medida de las posibilidades, si hay tiempo y si cabe, pues que se dijera el destino de cada partida

del presupuesto que refleja el propio plan, y ver si se ha medido el resultado de cada plan específico, o cada línea de actuación, mejor dicho, cada línea de actuación específica, dentro del plan.

Insisto, nosotros vamos a votar a favor. Sabemos que las políticas..., y más en estos momentos, son..., cualquier política, cualquier impulso político en estos momentos, pues es fundamental, y en estos momentos más. Como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, las mujeres y los niños son los que más están sufriendo la crisis, y nosotros valoramos positivamente, siempre, que se pongan en marcha políticas de ayudas a las mujeres y a los niños.

Gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias.

En primer lugar, bueno, agradecerles el tono, el contenido, y, por supuesto, el voto, en esta proposición no de ley. Solamente aclarar algunas cosas.

En cuanto al presupuesto. El presupuesto de Andalucía ronda los 29.000 millones este año —como en años anteriores—, y este año incorpora un 73% de impacto de género en el presupuesto, en su conjunto. Con, además, una peculiaridad que no existe ninguna comunidad autónoma, que son los programas G+, que son todos aquellos que, además, tienen el más alto nivel de compromiso con romper las brechas de desigualdad.

Es cierto que el plan estratégico también tenía un presupuesto, pero porque un plan debe de contener medidas específicas de impulso en esos años, precisamente, y este primer plan lo tenía sobre medidas, sobre todo de transversalidad, de conciliación, de corresponsabilidad y de empoderamiento. Creo recordar que fue algo así como..., que son algo así como casi tres mil millones de euros para cuatro años, el presupuesto específico. Pero, por supuesto, el presupuesto de la Junta de Andalucía, en su conjunto, y concretamente el 73%, está con esa perspectiva de género y con ese trabajo para romper las brechas de género.

Una de las cuestiones que surgen siempre en los debates, y que siempre hablamos de ello, que tiene que ver con el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres. Señorías, me gustaría que fuéramos conscientes de que, en un Estado autonómico en el que se desmontan los órganos de participación de todo, en general, y de las mujeres, en particular, la Comunidad Autónoma andaluza es la única que no solamente mantiene el consejo, sino que lo empodera.

Y respecto a la presencia pública de representantes públicos en ese consejo, se limita a la presidenta, a la consejera de Igualdad y a la directora general del IAM, que, además, tienen voz, pero ni siquiera tienen voto en el consejo. Por lo tanto, el ciento por ciento del voto del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres —tal vez esto sea un poco desconocido—..., pero lo tienen las organizaciones de mujeres. La presencia pública es única y exclusivamente testimonial, algo que no ocurre en ningún consejo de participación, de los

pocos que quedan..., de los pocos que quedan en España. Y los que quedan, por cierto, ni siquiera se convocan, como ocurre con el Consejo Estatal.

En cuanto al empleo. Por supuesto, la autonomía económica de las mujeres es nuestro objetivo. Otra cuestión es que tengamos el debate permanente de si las mujeres tenemos que tener un órgano solo para nosotras, llámese IAM, llámese consejería; o todo tiene que ser de nosotras, y nosotras tenemos que estar en todas partes, que es la política de transversalidad. Son dos modelos..., son dos modelos distintos.

Desde el Grupo Socialista entendemos que el modelo sectorial está pasado de moda o trasnochado, porque no somos un colectivo al que hay que proteger; no somos una minoría, somos el 50% de la población. Y volvernos a situar solo por un organismo propio es tanto como volvernos a situar como una minoría a quien proteger —como puede ser la discapacidad, como puede ser las personas mayores—, cuando nosotras somos el 50% de la Junta de Andalucía, el 50% de Andalucía. Y, por lo tanto, por lo tanto, tenemos que estar presentes absolutamente en todas partes. Desde luego, son cuestiones que no son menores.

Y, señora Soto, solamente un matiz, el dinero aquí no es ni de Rajoy ni de la señora Díaz, es de los impuestos de los españoles y de los andaluces y andaluzas que impulsamos los partidos políticos o, en este caso, el Gobierno de Andalucía.

Y, desde luego, lo importante es darle un buen uso a ese mandato que tenemos, desde la ciudadanía, de que sigamos rompiendo esas brechas de género. Y creo que con ese ánimo hemos intervenido los tres, los tres responsables de los tres grupos políticos.

Y, por supuesto, evaluar la crisis, evaluar el impacto de la crisis en las mujeres. Creo que ya solamente eso merece que aprobemos esta iniciativa, y los detalles, por supuesto, tendrán que ser traídos aquí por la consejería, por la consejera competente en materia de igualdad.

La Comisión Interdepartamental es la que evalúa, porque es la Comisión del Gobierno de Andalucía que se evalúa a sí mismo para ver qué niveles de cumplimiento y qué niveles de ejecución en tanto en los métodos, en las materias, en los contenidos y también en el presupuesto ha tenido de ese plan, pero somos muy conscientes de que el objetivo tiene que ser mucho más ambicioso. El objetivo tiene que ser la Junta de Andalucía en su conjunto, yo diría más, las administraciones públicas en su conjunto que viven y habitan en Andalucía. Porque la lástima de estos temas es que, desgraciadamente, la Junta de Andalucía se evalúa a sí misma, pero difícilmente tenemos el mismo impulso desde ayuntamientos, diputaciones, universidades, desde absolutamente todo el mundo que debería, con la misma estrategia, hacer una evaluación conjunta de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Andalucía. Y nada más, porque tendremos oportunidad de, estos temas, seguir desarrollándolos con más detenimiento.

Agradezco el tono, agradezco el contenido y, por supuesto, la intervención y las ganas de mejorar y las ganas de hacer las cosas bien y de rendir cuentas en la intervención de los tres grupos esta tarde en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Vamos a proceder, entonces, a las votaciones de las dos PNL que tenemos en el orden del día.

Vamos a pasar a la votación de la primera, entendiendo que se ha aceptado la enmienda que se proponía y que se incorpora al texto la frase: «en los términos que se acuerden en la mesa sectorial».

¿Correcto, señor Baena?

[Intervención no registrada.]

Muy bien.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votación de la segunda PNL, Plan Estratégico de la Igualdad.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

El espíritu de la Navidad.

Bueno, pues muchas gracias. Se levanta la sesión, siendo hoy la última comisión de este periodo de sesiones.

Felices fiestas.

